



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 747

Bogotá, D. C., miércoles, 19 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2020

(junio 8)

Sesión Virtual

Plataforma Digital Zoom

Siendo las 09:30 a. m., del día lunes ocho (8) de junio del 2020, se da inicio a la sesión virtual de la Comisión Segunda del Senado de la República previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa a los Senadores de la Comisión, se da inicio a la sesión virtual de la Comisión Segunda del Senado, de hoy lunes 8 de junio del 2020.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, declara abierta la sesión de la Comisión Segunda de orden constitucional del día lunes 8 de junio del 2020. Esta sesión está convocada por la Senadora Emma Claudia Castellanos, vamos a tratar en la Comisión, todo lo que tiene que ver con Cooperación Internacional, la relación de Colombia con los diferentes países que hermanan su relación y que a través del ejercicio del Ministerio de Comercio Exterior y de la Cancillería, adelantan diferentes programas que la Senadora ha querido hacerle especial acompañamiento.

Para tal efecto se solicitó la transmisión en directo por Señal Colombia, les anuncio a todos los honorables Senadores que vamos a estar en directo, por transmisión del Canal Institucional del Congreso de la República.

Los funcionarios confirmados son: la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*, le presentamos un saludo; del Ministerio de Comercio Exterior, nos va a

acompañar la Viceministra de Comercio, doctora *Laura Valdivieso*, quien está habilitada con nosotros en la plataforma; igualmente el Ministerio de Hacienda, delegó en su Viceministro, doctor *Juan Alberto Londoño*, a su vez estará acompañado del señor *Juan Guido*; también está en la plataforma la Directora de Cooperación, doctora *Ángela Mercedes Ospina de Nicholls*. Además de estos funcionarios está la Viceministra de Asuntos Multilaterales, doctora *Diana Mejía*, del Ministerio de Relaciones Exteriores; también está enlazado el doctor *Francisco Echeverri*, Vicecanciller; igualmente la doctora *Marcela Ordóñez*, Directora de Cooperación Internacional.

Hay unos invitados especiales, honorables Senadores y Senadoras, quienes a esta hora siguen el canal Señal Colombia; está el señor Embajador de Canadá, excelentísimo señor Marcel Lebleu; Hanuk Chung, Ministro Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Corea; del programa de Naciones Unidas, el doctor Juan David Pescador y del PNUD, la doctora Jessica Faieta, Representante y Presidente en Colombia de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD); asiste el doctor Nicolás Fornage, Director de la Dirección Regional; la señora Myriam Bouslama, Directora de la Agencia AFD en Colombia.

Todos y todas muy bienvenidos a esta sesión, para lo cual vamos a utilizar la siguiente metodología: por reglamento, debo darle el uso de la palabra a quién convocó a este debate y jornada de trabajo en la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, senadora Emma Claudia Castellanos; después de escucharla a ella, le daré el uso de la palabra a los senadores que quieran intervenir exclusivamente sobre el tema que está siendo convocada la Comisión Segunda el día de hoy.

Luego de ello, vamos a escuchar a los funcionarios e invitados a esta sesión, posteriormente a funcionarios e invitados especiales, retornaría de nuevo la citante, senadora Emma Claudia Castellanos; después ampliaremos el tiempo para

que intervengan de nuevo los senadores. De tal manera que inicialmente vamos a escuchar a la senadora Emma Claudia Castellanos, hasta por un espacio de media hora, si requiere más, ampliaremos el tiempo de lo que fue su presentación e inquietud ante la Comisión.

Como presidente de la Comisión Segunda, voy a solicitarle el favor a la citante, como a mis compañeros, Senadores y Senadoras de la Comisión, y a los invitados especiales, todos, hacia las 9:45 a. m., debo ausentarme de la Comisión, a atender una reunión virtual con la Organización en el Programa de Naciones Unidas, para la alimentación, la agricultura y la lucha contra el hambre, la FAO. Es una reunión que tengo convocada hacia las 10:00 de la mañana, retornaré a continuar con el trabajo de la Comisión Segunda.

De tal suerte que mientras atiendo la reunión con la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, estará presidiendo la sesión el señor Vicepresidente de la Comisión, Senador John Harold Suárez Vargas, una vez me retire a atender el compromiso mencionado. Vamos a iniciar con todas las aclaraciones, si no hay solicitudes para constancias u otra inquietud radicadas en la Secretaría, el Senador Ernesto Macías está solicitando el uso de la palabra antes de iniciar con la Senadora citante; lo escuchamos Senador.

Interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Simplemente para informarle que voy a estar simultáneamente en nuestra Comisión, como en la Comisión Sexta, porque hay un proyecto de ley de mi autoría que se está tramitando ahora; voy a estar en las dos Comisiones simultáneamente, por momentos no voy a estar debidamente atendiendo la Comisión. Muchas gracias presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Tendremos en cuenta esa observación; igual como tendré la reunión con la FAO, escuchamos entonces a la senadora Emma Claudia Castellanos, con un saludo a la citante a este debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al Presidente: me permito recordarle que tenemos que hacer el llamado a lista de los senadores y la lectura del Orden del Día.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Estamos en una sesión formal, ya la resolución emanada por la Secretaría General y por la Mesa Directiva del Senado de la República, nos llevan al escenario de la formalidad, para tal efecto vamos a empezar a votar proyectos de ley en la Comisión de manera virtual, ajustados a esa resolución. Sírvase

hacer el llamado a lista a los honorables Senadores, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa:

Señor Presidente y honorables Senadores, de acuerdo con esto me permito recordarles que la asistencia se demuestra con la imagen y la voz, esa es la constancia que el Secretario en calidad de notario de la Comisión puede dejar. Me permito a hacer el llamado a lista por instrucciones el señor Presidente:

Agudelo García Ana Paola	Presente
Castellanos Emma Claudia	Presente
Cepeda Castro Iván	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
García Turbay Lidio Arturo	
Gómez Jiménez Juan Diego	
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente
Macías Tovar Ernesto	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Sanguino Páez Antonio Eresmid	
Suárez Vargas John Harold	Presente
Valencia Medina Feliciano	Presente
Zambrano Eraso Béner León	Presente.

Le informo al señor Presidente, han contestado a lista, diez (10) honorables Senadores, en consecuencia, se registra quórum para decidir.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le solicito al señor Secretario se sirva dar lectura al Orden del Día para esta sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al Orden del Día, señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Segunda, distinguidos citados e invitados:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria Virtual del día lunes 8 de junio
de 2020

Plataforma Digital Zoom

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*; y la señora

Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, doctora Ángela Mercedes Ospina De *Nicholls*; e invitación al Embajador de la República de Corea, señor *Kim Doo-Sik*; al Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA), señor *Jongmin Park*; al Embajador de Alemania, doctor *Peter Ptassek*; al Director Agencia de la GIZ en Colombia, doctor *Stepan Uncovsky*; al Embajador de Canadá, doctor *Marcel Lebleu*; al Director de Misión de la USAID, doctor *Lawrence J. Sacks* y al Representante de la ACNUR en Colombia, doctor *Josef Merckx*, según Proposición 05 de 2020 de sesiones virtuales, presentada por la honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*.

Proposición número 06 de 2020 Sesiones Virtuales

De conformidad con el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, que establece el Control Político como una de las funciones del Congreso, me permito poner en consideración de la Comisión Segunda Constitucional del honorable Senado de la República, la siguiente Proposición:

Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano; y la señora Directora General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, doctora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls.

Para que, en sesión ordinaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República respondan algunas inquietudes frente a la Cooperación Internacional proveniente de países extranjeros, desde que la OMS consideró la Covid-19 como pandemia.

Apruébese en relación con esta proposición, que la sesión virtual tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

A continuación, me permito remitir el cuestionario:

1. ¿Cuál fue el objetivo de la Mesa de Cooperación Internacional desarrollada el pasado martes 26 de mayo de 2020? ¿Qué países participaron en dicha mesa? ¿Cuáles fueron los acuerdos y compromisos a los que llegó cada país, incluyendo Colombia?

En ese orden de ideas ¿Qué Plan de acción se definió para ejecutar los fondos provenientes de países donantes y cuál sería su destinación?

2. ¿Qué países cooperan actualmente con el tratamiento de la pandemia de Covid-19 en Colombia? ¿De qué manera, se da en cada caso la cooperación? Especifique el valor de la Cooperación recibida y su destinación.
3. ¿Qué otros países tienen actualmente intenciones de cooperar con la nación, diferentes

a los que actualmente cooperan? ¿En qué va dicho proceso? ¿Qué se requiere para agilizar estas cooperaciones?

4. ¿Cuánto dinero o bienes en especie ha recibido Colombia, proveniente de Fondos de Cooperación Internacional en los últimos cuatro (4) meses? En relación con estos recursos:
 - ¿A qué programa, convenio o estrategia se han direccionado estos?
 - ¿Cuál es el estado actual de avances de resultados y asignación presupuestal?
 - ¿Cuánta ha sido la población beneficiada en Colombia en cada uno de los casos? ¿Cuánta de esta población es beneficiaria de otras ayudas del Estado?

Favor adjuntar los cuadros de asignación, avances, población beneficiada y resultados.

5. ¿Cuál ha sido la cooperación internacional que ha recibido Colombia, en los últimos cuatro (4) meses, en lo concerniente a pruebas diagnósticas Covid-19? y ¿Cuál ha sido su aplicación en el país? ¿A qué grupos poblacionales se ha dirigido?
6. ¿Cuál ha sido la cooperación que ha recibido Colombia de otros países en los últimos cuatro (4) meses en lo atinente a ayudas para migrantes y refugiados venezolanos dentro del País? ¿Cuál ha sido su aplicación y a qué porcentaje de población ha beneficiado?
7. ¿Cuánto dinero o bienes en especie ha entregado Colombia, a Fondos de Cooperación Internacional, Organizaciones Internacionales u Organismos Multilaterales y bajo qué tratados, acuerdos u objetivos? Favor adjuntar cuadros de asignaciones.
8. ¿Cuál ha sido el resultado de los tres (3) mecanismos actuales de cooperación en el país, en los últimos dos meses, que coadyuve a la atención de la situación de pandemia en Colombia? Discrimine por cada mecanismo: Cooperación Col-Col, Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular.
9. ¿Qué dificultades se han encontrado en la ruta de Cooperación Internacional? ¿Cómo se está llevando a cabo el seguimiento a los alcances y resultados del proceso de Cooperación? Favor adjuntar estos seguimientos para los últimos cuatro (4) meses.
10. Informe ¿Cuáles han sido los recursos y bienes obtenidos por Colombia a título de ayudas humanitarias provenientes del extranjero que se han recibido en el marco de la emergencia causada por la pandemia de Covid-19? y ¿Cuál ha sido la destinación y uso específicos de estas ayudas durante la emergencia?
11. Respecto de Comisiones, financiadas por el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI):
 - ¿Cuáles Comisiones fueron suspendidas?

- ¿A cuánto asciende el monto de los recursos de estas suspensiones?
 - ¿A quiénes afectan las suspensiones?
 - ¿En qué se utilizan actualmente estos recursos?
12. ¿Qué se necesita mejorar en términos de cooperación para conseguir que Colombia pueda atender de manera más eficaz tanto la coyuntura migratoria, como la causada por el Covid-19?

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° Acto legislativo 01 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo, señor Presidente, está leído el Orden del Día para que por favor lo ponga a consideración de los honorables Senadores.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Está en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí se aprueba, señor Presidente, el Orden del Día, le pregunto a los señores senadores, si algún senador tiene alguna observación antes de declarar que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día. Señor Presidente, ningún senador ha manifestado ninguna observación; ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Se da por entendido que, si ningún senador ha solicitado el uso de la palabra para efectos de la virtualidad, queda aprobado el Orden del Día. Continúe señor Secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, de acuerdo con sus instrucciones antes de dar inicio a la sesión, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión:

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° Acto legislativo 01 de 2003)

- **Proyecto de ley número 210 de 2019 Senado, por medio del cual se aprueba la convención para homologar el tratamiento impositivo previsto en los convenios para evitar la**

doble imposición, suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Suscrita en Washington, Estados Unidos de América, El 14 de octubre de 2017

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo y Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla B.

Ponentes: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo y Bérrer Zambrano Eraso. Publicaciones:*

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso:** 972 de 2019.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso:** 1237 de 2019.

- **Proyecto de ley número 292 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra. suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri* y Ministro de Hacienda, doctor *Alberto Carrasquilla B.*

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela y Paola Holguín Moreno. Publicaciones:*

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso:** 55 de 2019.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso:** 283 de 2020.

- **Proyecto de ley número 296 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios. Suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri*, *Carlos Holmes Trujillo* y Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez.*

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso:** 118 de 2020.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso:** 285 de 2020.

- **Proyecto de ley número 25 de 2019 Senado, 275 de 2018 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio, Caldas, el municipio que nació al mismo tiempo que la República, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes. *Abel Jaramillo Largo, Oscar Tulio Lizcano, Erwin Arias, José Luis Correa y John Arley Murillo.*

Ponente: honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 1057 de 2018.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1028 de 2019.

- **Proyecto de ley número 198 de 2019 Senado, 374 de 2019 Cámara**, por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación la Hermandad Nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Jaime Durán Barrera*. **Publicaciones:**

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 228 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1149 de 2019.

- **Proyecto de ley número 127 de 2019 Senado, 327 de 2018 Cámara**, por medio del cual se incrementa la participación femenina en la Fuerza Pública”.

Autores: honorables Senadores *Emma Claudia Castellanos*, *Ana María Castañeda*, *Temístocles Ortega*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Daira Galvis*, *Edgar Díaz* y *Fabián Castillo* y honorables Representantes *Ángela Sánchez*, *Carlos Cuenca* y *Jairo Cristo Correa*.

Ponentes: honorables Senadores *Emma Claudia Castellanos* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley. *Gaceta del Congreso*: 794 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1149 de 2019.

- **Proyecto de ley número 199 de 2019 Senado, 017 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación el Carnaval del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, a su ícono los Embarradores y la Música del Pílon Riohachero y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Alfredo de Luque Zuleta*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 561 de 2018.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1149 de 2019.

- **Proyecto de ley número 290 de 2019 Senado, 093 de 2018 Cámara**, por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua, Cesar, con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución.

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 672 de 2018.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1176 de 2019

- **Proyecto de ley número 184 de 2019 Senado**, por la cual la nación se vincula a la celebración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Nacional Colombiano con la Constitución de Cúcuta de 1821 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Edgar Díaz Contreras*, *Antonio Sanguino*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Andrés Cristo*, *Jesús Alberto Castilla* y *Juan Carlos García*.

Ponentes: honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 871 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso*: 1176 de 2019

- **Proyecto de ley número 230 de 2019 Senado, 391 de 2019 Cámara**, por la cual se declara al Yipao y a la Cultura Yípera como Patrimonio Cultural Integrante del Paisaje Cultural Cafetero y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Diego Osorio*, *Luciano Grisales*, *Atilano Giraldo*, *Juan Carlos Reinales*, *Luis Fernando Gómez* y *Milton Angulo* y honorables Senadores *Aydeé Lizarazo* y *Sammy Merheg Marín*.

Ponentes: honorable Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Emma Claudia Castellanos*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 396 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso*: 1223 de 2019.

- **Proyecto de ley número 182 de 2019 Senado**, por el cual se establece el reconocimiento de los Derechos de los Trabajadores de la

Vigilancia y Seguridad Privada y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 871 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso*: 1234 de 2019

- **Proyecto de ley número 45 de 2019 Senado**, por el cual se modifican apartes de la Ley 68 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Ponentes: honorable Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 718 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1070 de 2019.

- **Proyecto de ley número 001 de 2019 Senado**, por medio del cual se crea un marco legal para una política migratoria integral y de largo plazo. (Acumulado) con el Proyecto de ley 36 de 2019 Senado, por medio de la cual se establece la política integral migratoria del Estado colombiano.

Autores: honorables Senadores *Andrés García Zuccardi*, *Andrés Cristo Bustos* y *Edgar Díaz Contreras* (001 de 2019). Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Carlos Holmes Trujillo*, honorables Senadores *Lidio García*, *Ana Paola Agudelo*, *Emma Castellanos*, *Juan Diego Gómez* y *Andrés García Zuccardi* y honorables Representantes *Juan David Vélez* y *Cristian Moreno*. (036 de 2019).

Ponentes: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo* y *Emma Claudia Castellanos* (Coordinadoras) y honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela*, *Lidio García Turbay* y *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 658 de 2019 (001 de 2019). 684 de 2019 (036 de 2019).

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 1163/19

- **Proyecto de ley número 226 de 2019 Senado**, por el cual la nación rinde público homenaje al Maestro en Música *Oreste Sindici* y al municipio del Nilo, (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.

Autor: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Ponente: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 1050 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 147 de 2020.

- **Proyecto de ley número 238 de 2019 Senado, 388 de 2019 Cámara**, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del Bicentenario del municipio de Caparrapí en el departamento de Cundinamarca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*: 361 de 2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*: 147 de 2020

Señor presidente, me permito informarle que han sido anunciados los proyectos de ley, para discutir y votar en la próxima sesión de Comisión.

Durante el transcurso de la Sesión, se hacen presentes en la plataforma virtual zoom, los Honorables Senadores:

Antonio Sanguino Páez

Juan Diego Gómez Jiménez

Lidio Arturo García Turbay.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

De nuevo presentamos un saludo a nuestra Canciller, doctora *Claudia Blum*, a los altos funcionarios que hoy nos acompañan todos, al Cuerpo Diplomático Agregado y las Misiones Diplomáticas Agregadas en Colombia, nuestro saludo muy afectuoso. Gracias por estar acompañando a la Comisión Segunda del Senado de la República. Vamos a escuchar a la citante, senadora *Emma Claudia Castellanos*, nuestro reconocimiento por este debate importante, que en buena hora usted ha citado en esta Comisión; la escuchamos senadora.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorable Senadora, solo para una aclaración, ya que la asistente de la senadora *Emma Claudia*, pregunta, está abierta la opción de compartir pantalla, para que todos los que tengan la presentación, puedan hacerlo sin ningún problema.

Interviene la señora citante, honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Buenos días a todos mis compañeros de la Comisión, por la oportunidad que tengo hoy de

poder realizar este debate, sobre la Cooperación Internacional, he querido tener un lema o una frase para este debate: “Colombia, una nación atractiva para la Inversión y Cooperación”. En primer lugar, saludar a todos los miembros del gobierno nacional, que atienden a esta citación, por supuesto, a la Canciller Claudia Blum; al Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño; a la Viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso; a la directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, Ángela Ospina.

Agradezco la valiosa asistencia de nuestros invitados, Marcel Lebleu, de la Embajada de Corea del Sur; al Ministro Comercial y Encargado de Negocios, Hanuk Chung, quien actualmente desempeña el cargo de Embajador encargado; nos acompaña también de la Agencia Francesa de Desarrollo, también, el señor Nicolás Fornage, junto a la directora en Colombia, Myriam Bouslama; del PNUD, la señora Jessica Faieta, directora Nacional y Regional.

Compañeros, invitados y señora Canciller, en Colombia indudablemente tenemos un gran desafío en estos momentos, donde Colombia en sí, es un país *sui generis*, en lo que respecta a la residencia, para hacer que una nación que a pesar que tiene sus problemas de pobreza y desigualdad, desde los años 70 comenzó a tener una política internacional, que, aunque incipiente, se vio en la búsqueda de esa cooperación para lograr cerrar esas brechas generadas por el narcotráfico y el conflicto interno.

Desde el 2010 Colombia fue catalogada como un país de renta media alta; desde ese entonces adquirió un doble papel, no solo de receptor, sino también donante, apartando un rubro de su presupuesto nacional para el Fondo de Cooperación de Asistencia Internacional (FOCAI), en el cual hemos donado más de 215.000 dólares a la ACNUR. Es necesario que no reduzcamos los esfuerzos en la búsqueda de estos fondos de Cooperación Internacional, sino que, por el contrario, entendamos que la actual situación sanitaria, por supuesto, del flujo migratorio masivo, requiere de una respuesta internacional contundente.

Los retos que tenemos son enormes, más cuando analistas hablan de que el porcentaje destinado para la cooperación a nivel mundial, se va a reducir por efectos de la reactivación económica interna de los países donantes.

Compañeros, miembros del Gobierno y todos los invitados: el objetivo de este debate es el de discutir sobre las dos nuevas prioridades para la cooperación extranjera, la necesidad de delinear una hoja de ruta a largo plazo, para hacer de Colombia, una nación atractiva en materia de inversión y cooperación.

Me gustaría iniciar haciendo un recuento de los fondos con los que cuenta Colombia. Nuestra nación como receptor desde hace más de seis décadas, cuenta con más de 40 Acuerdos Marco de Cooperación de Estados, Organizaciones Estatales y Multilaterales; así que desarrollamos acciones conjuntas para el desarrollo económico y social.

Los Fondos de Paz, suman 550 millones de dólares de recursos no reembolsables para el posconflicto, agrupados por la Unión Europea junto a 20 países aportan 141 millones de dólares para el desarrollo rural y la reincorporación.

El Banco Interamericano de Desarrollo invierte de hasta 250 millones de dólares para frenar la deforestación y mejorar los ingresos de la población afectada por la violencia.

El Banco Mundial aporta siete (7) millones de dólares.

Las Naciones Unidas, aportan más de 150 millones de dólares.

No es únicamente el Fondo de Paz que recibe recursos, el Estado colombiano tiene 23 Acuerdos de Cooperación Bilateral; 21 Acuerdos Macro con Organizaciones Multilaterales; por ejemplo, Canadá, apoya comunidades organizadas mediante proyectos productivos, entre ellos la salud de los niños. Invirtiendo en el país aproximadamente 51 millones de dólares.

Corea del Sur, además de su aporte de 500.000 dólares en pruebas para el Covid-19. La Cooperación Científica ha tenido un socio estratégico al Ministerio de Salud. Esto materializado en pesos, es aproximadamente 17.750.000 dólares.

Cuál ha sido el enfoque en la cooperación en los últimos 20 años: a partir de la apertura económica que permitió tanto la Constitución de 1991, como el Conpes del 90, en el Gobierno del expresidente Gaviria, se inició dicha apertura. Es vital que esta no solo replanteó la política económica del país, sino que, también planearon estrategias de política internacional con el fin de atraer muchos recursos de cooperación.

El Gobierno de Pastrana, el enfoque fue consolidar el Plan Colombia. En el gobierno de Uribe se logró un gran aporte de obtener estos recursos, materializarlos por el Plan Colombia. En el Gobierno de Santos el enfoque fue el Acuerdo de Paz, con el cual se consiguieron más de 300 millones de dólares. En el Gobierno del Presidente Duque, se tiene el lema de legalidad, emprendimiento y equidad.

Entonces, el gran desafío es tomar la experiencia de los Gobiernos anteriores y capitalizar y convertirse en el sector primario en la región, duplicando o triplicando los fondos actuales. Ustedes como entidades principales, deben tener metas muy claras para los dos próximos años; estamos ante la oportunidad de construir una estrategia de Cooperación Internacional en materia de salud, migración y pobreza. Un enfoque de cooperación basado en este tema humanitario, daría un mensaje al mundo, que Colombia aporta a la consolidación de la democracia en la región.

En este orden de ideas, es necesario actualizar la hoja de ruta, incluyendo dos ejes nuevos de cooperación, los tres ejes son: la construcción de la paz, la conservación y sostenibilidad ambiental y el

desarrollo rural sostenible. Como vemos, el gráfico está acaparando gran parte de los recursos; si miran en el gráfico, al respecto no estoy proponiendo la redistribución de los recursos ya disponibles, sino que se debe iniciar un lobby estratégico, en busca de nuevos recursos, por ejemplo, la migración siria, ha logrado obtener fondos aproximadamente de 7.000 millones de dólares, mientras que la venezolana apenas cuenta con 580 dólares, es decir, apenas un 8%.

Un informe presentado por la OEA, ha señalado que el financiamiento internacional, recibido por cada migrante o refugiado venezolano, apenas supera los 200 dólares, mientras que, en el caso de Siria, los fondos superan más de 5.000 dólares por persona.

Es importante honorables Congresistas, miembros de la Comisión Segunda, teniendo en cuenta que nos acompaña el Ministerio de Hacienda a través de su viceministro, que ante esta pandemia del Covid-19, según un reporte de la Comisión Tercera, la atención de la migración ya estaba desfinanciada por más de 7 billones de pesos del Presupuesto Nacional del 2020.

Respecto a la salud que es esencial del cuestionario, que envié a las entidades citadas, donde les pregunté de una manera detallada, la forma de cómo han asignado los recursos provenientes de la cooperación internacional durante el Covid-19. Como pueden ver, la migración venezolana ha estado desfinanciada; para eso ahora viene la otra dificultad que, para la nación de Colombia, ha sido como poder enfrentar el Covid-19. No me voy a detener en este tema, ya que ustedes nos presentarán su informe y al final de esta sesión hare mis conclusiones.

Más que transmitir interrogantes, quiero dejar el siguiente análisis y propuestas que quiero presentar al Gobierno nacional: Primero, Colombia necesita ser atractiva para la inversión. Los miembros del Gobierno nacional que nos acompañan, quiero manifestarles que se encuentran ante una importante oportunidad de replantear y reforzar su estrategia de cooperación para los tiempos venideros. Ante la crisis mundial, el mercado de cooperación va a estar saturado de países en busca de apoyo; por lo tanto, nuestro diferencial debe ser la garantía del uso coordinado y eficiente de los recursos. No puede ser que los alcaldes y gobernadores, soliciten que les giren directamente, porque en el camino se pierde la cooperación, llega tarde, o se embolata; esto no es por cuenta del Gobierno actual, esta es una deficiencia sistemática, heredada de años de malas prácticas.

Debemos trabajar un Estado sólido, confiable, y capaz de ejecutar los problemas y proyectos de esta manera. Cuando lo hacemos así direccionados, seremos más atractivos. El compromiso debe ser que toda ayuda recibida, sea materializada con transparencia y efectividad. Es importante señalar, que, de acuerdo con el estudio de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional,

podemos ver que, en los últimos años, existe una tendencia para la recepción de recursos. Pueden ver en la línea amarilla como se ha disminuido esta cooperación. Colombia debe por ello, asumir nuevas estrategias y acciones que conduzcan a recibir más cooperación.

Lo Segundo que propongo, es que Colombia tenga un marco estratégico a largo plazo. No podemos estancarnos en un marco de cooperación de los años 50; basados simplemente en transparencias de recursos monetarios para mejorar los indicadores de desarrollo. Necesitamos virar a una cooperación dinámica y ajustable, de acuerdo a las necesidades cambiantes de nuestro entorno y del contexto internacional.

Colombia ha vivido una transformación de enfoques, gobierno tras gobierno, pero lastimosamente no tiene una mirada hacia el futuro. Por ejemplo, miremos el caso de Argentina, quien se replanteó su estrategia para convertirse en un actor estratégico y global, al punto que la administración de Macri muy acertada entre el 2015 y el 2019, cambió su perspectiva de la política exterior, con el lema: “Queremos volver a ser parte del mundo y cortar con el aislacionismo”. Por lo cual, no es casualidad que el Banco Mundial, priorizó a este país para receptor principal de ayudas para el Covid-19.

Argentina fue uno de los primeros países en América Latina, en recibir apoyo del Banco Mundial, con un préstamo de 35 millones de dólares de línea de desembolso rápido para la salud; lo cual le dio un beneficio de 7 años de período de gracia y un margen variable reembolsable a 32 años; Colombia solicitó un préstamo de 250 millones de dólares, pero en una línea diferente, conocida como el crédito anticipado para atención de desastres. Revisando este préstamo, encontré que normalmente es usado en desastres naturales y a diferencia del de Argentina, debemos reemplazarlo antes de 10 años y en un período de 24 años.

Aprovechando al viceministro y a la directora de la APC quisiera preguntarles, ¿Cuál será la destinación específica de este crédito?, ¿Por qué no se solicitó con enfoque en salud como lo hizo Argentina?, de un menor endeudamiento y mayor plazo.

También quiero añadir el ejemplo de Chile, observemos que se nos adelantaron proponiendo lineamientos, políticas, sistemas nacionales y asociaciones para el desarrollo compartido. El país limitado a tener una incipiente hoja de ruta, se desactualiza en los ejes de enfoque, por ello no responde a las necesidades del presente.

En Tercer lugar, los entes territoriales necesitan apoyo para ser eficientes, si bien las condiciones jurídicas y normativas han sido buenas, es fundamental la articulación entre el apoyo del Gobierno nacional, los territorios y las comunidades; brindándoles las herramientas para optimizar los recursos. Evitemos que se pierdan aportes futuros por falta de ejecución y el manejo ineficaz. Es necesario

que los entes territoriales, informen los avances de estos proyectos; la cooperación coordinada debe emplear el principio de descentralización y fomentar las buenas prácticas.

En resumen, quería que, a través de este debate, hagamos de Colombia, una nación atractiva para la inversión, para la nación, la cooperación coordinada, con visión a largo plazo. Me gustaría que nuestros invitados que van a enriquecer este tema con sus apreciaciones, visión de país, representando al Gobierno nacional, también teniendo delegados de diferentes países, tanto de Canadá, Corea, donde nos van a dar una perspectiva de cómo ven a Colombia, en cuanto al tema de cooperación internacional; que somos receptivos, también con una proyección de donante.

Me gustaría, señor Presidente, nos permitiera que los invitados pudieran expresar de las personas que deben seguir este debate, o escuchar a nuestra Canciller; en si lo que queremos, es que Colombia sea una nación atractiva para la inversión y la cooperación. Ese ha sido el objetivo que tenemos, mirar los ejes actuales que se han proyectado los gobiernos anteriores, pero ante algunos desafíos internacionales que han afectado la economía del país, como lo es la pandemia, el problema de salud, de igual manera la migración que ha venido a Colombia.

En ese sentido veo que tenemos que buscar nuevos recursos, para poder hacer de Colombia una nación atractiva para la inversión, la cooperación y poder obtener esas metas a corto, mediano y a largo plazo. Muchas gracias señor presidente, me gustaría ahora continuar con nuestros invitados.

Asume la presidencia el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador John Harold Suárez Vargas.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas, quien preside la sesión, le agradece a la senadora Claudia Castellanos, le concede el uso de la palabra a la señora Canciller, doctora Claudia Blum. Disculpen, señor Secretario, informe quiénes están presentes de los invitados o Embajadores que quieran participar, aportar o dar una claridad sobre este debate.

El Honorable Senador Béner Zambrano Eraso, le informa al presidente, que la Senadora citante, Emma Claudia Castellanos solicitó que iniciarán primero los invitados o señores Embajadores que se encuentran presentes.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al señor presidente, se encuentra el señor Embajador de Canadá; el señor encargado de negocios de la Embajada de Corea; está la señora Jessica del Programa de Naciones Unidas, la Agencia Francesa de Desarrollo, doctor Nicolás Fornage; también la señora Directora Myriam Bouslama, la Directora de la Agencia AFD en Colombia, puede

iniciar con el que usted disponga, señor Presidente, todos están atentos y listos para intervenir.

El señor Embajador de Canadá en Colombia, excelentísimo señor Marcel Lebleu, le solicita a la presidencia que intervenga primero la señora Canciller, para tener la información de la señora Ministra, nosotros poder intervenir después de ella, para tener las cosas en contexto, así que si ustedes están de acuerdo prefiero que inicie la señora Ministra.

La honorable Senadora citante del debate, Emma Claudia Castellanos:

manifiesta que como lo ha sugerido el señor Embajador de Canadá, escuchar primero a la señora Canciller, luego seguiremos con todos los demás invitados para ilustración del tema.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas, informa:

Gracias senadora Emma Claudia, interviene la señora Canciller, doctora Claudia Blum, tiene el uso de la palabra por 10 minutos, si necesita más tiempo con mucho se le concederá, adelante señora Ministra.

Interviene la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barberi:

Muchas gracias señor vicepresidente John Harold Suárez, buenos días honorables Senadores de la Comisión Segunda, un especial saludo al presidente José Luis Pérez, al secretario general Diego Alejandro González, a la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, citante de este importante debate. Como siempre, es un gusto para mí estar en esta Comisión, en esta ocasión poder informar sobre las gestiones realizadas desde la Cancillería en materia de cooperación internacional, en el contexto de la pandemia del Covid-19. Reiterarles mi disposición para asistir a los debates de esta Comisión, así como para acompañar las diferentes temáticas que propongan los honorables Senadores y atender las recomendaciones desde el trabajo de la Cancillería.

Paso ahora a responder el cuestionario que recibí para esta sesión. La primera pregunta, se refiere a la Conferencia Internacional de Donantes, que se llevó a cabo el 26 de mayo pasado, se realizó en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, en medio del Covid-19. El objetivo fue movilizar recursos de Cooperación Internacional, para apoyar los esfuerzos de 17 países receptores de la migración de Venezuela, principalmente, Colombia, Perú y Ecuador. En este tema, la Cancillería ha trabajado por aumentar la conciencia internacional, sobre las dimensiones de esa migración.

El Éxodo venezolano es el segundo más grande del mundo, y no ha recibido la atención que han merecido otras crisis humanitarias. Mientras en nuestro caso, la asistencia de la migración venezolana ha sido asumida principalmente por los países receptores con sus recursos, en otras emergencias hay más compromiso internacional.

Por eso trabajamos de lleno, para realizar esa conferencia internacional de donantes; durante este año tuvimos múltiples reuniones con la OIM y la ACNUR, otros cooperantes para asegurar que se realizara, sobre todo teniendo en cuenta que, con la crisis del Covid-19, los donantes se crean otras necesidades, por nuestra parte, las atenciones crecientes a los migrantes también desbordaban nuestras capacidades.

El grupo de donantes que aceptó ser convocante, quedó integrado por la Unión Europea, Canadá, España y Noruega, junto con la ACNUR y la OIM, en total en la Conferencia, cerca de 28 países y organizaciones anunciaron 2.790 millones de dólares, de ellos, 653 millones serán donaciones, el resto son créditos y otras formas de financiación como lo informan las páginas oficiales del encuentro.

En la Conferencia, los países no detallaron cómo entregarán los recursos; lo usual con este tipo de contribuciones, es que sean ejecutadas por Organismos Internacionales y Organizaciones no gubernamentales.

Sobre la pregunta del Plan de Acción. Debo destacar, que el marco principal de esta Cooperación, es el pan regional de respuesta para los refugiados y migrantes 2020, liderado por la ACNUR y la OIM, que cubre a 17 países que reciben venezolanos; varios donantes mencionaron que entregarán sus recursos a ese plan.

Quiero mencionar que, en la Conferencia, presenté nuestro compromiso de trabajar con un enfoque multilateral y regional; informé sobre los esfuerzos y la solidaridad de nuestro país, reflejada por ejemplo en el acceso de 370.000 niños venezolanos a la educación pública y de 800.000 venezolanos que han recibido servicios de salud.

Dado que ante la pandemia nuestro país tiene nuevas urgencias, enfatice en las necesidades que tenemos en cuatro frentes: más apoyo en salud, más acceso a educación; transferencias en efectivo para vivienda y alimentos, y la estabilización económica. El presidente Iván Duque, participó en el cierre de la Conferencia con otros gobernantes, e insistió en la importancia de concretar los anuncios realizados.

En las preguntas 2, 3, 5 y 10 del cuestionario, me piden información sobre la cooperación recibida o anunciada para la crisis del Covid-19, y cómo se usa en el país. Al respecto, desde la Cancillería, solicitamos el apoyo de más de 30 países y Agencias, y le transmitimos las necesidades del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Salud, aunque vivimos un momento de restricciones de donaciones en todo el mundo, logramos gestionar los siguientes recursos: Alemania redirigió 500.000 euros de proyectos existentes y donó 80.000 kits de pruebas por cerca de 200.000 euros más.

Canadá donó 340.000 dólares canadienses, para programas de telemedicina.

Corea nos aportó 500.000 dólares, para comprar pruebas de diagnósticos; la Agencia de Cooperación Coreana, anunció un proyecto por 5 millones de

dólares, para apoyar el diagnóstico en Bogotá y para un hospital de Campaña.

Estados Unidos, asignó nuevos recursos por 13 millones de dólares y redirigió 14 millones de dólares más de otros proyectos.

Japón, donó, 3,6 millones de dólares a través de ACNUR y anunció 4 millones de dólares más, para compra de equipos.

La Unión Europea, redirigió hasta 6 millones de euros de proyectos aprobados hacia la emergencia del Covid-19.

Emiratos Árabes, envió 13 toneladas de elementos de protección personal y donó 10.000 pruebas más.

El Gobierno chino y algunas empresas de ese país, han donado 31.000 kits de prueba, equipo médico y de protección por 1,5 millones de dólares.

Países Bajos, anunció la donación de 30 ventiladores, adicionalmente recibimos aportes de Francia, Reino Unido, la Cruz Roja, Nueva Zelanda y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

También hemos tenido intercambios de buenas prácticas, protocolos y capacitación con Corea, Alemania, China, entre otros países.

En cuanto a la Distribución de las donaciones recibidas, debo decir que la Cancillería no asigna los recursos, en la mayor parte de los casos, los donantes los ejecutan a través de Agencias de la ONU u Organismos Internacionales. En otros casos, los propios donantes, deciden entregarlos a proyectos específicos, como el caso de Alemania, que decidió apoyar la respuesta en Norte de Santander; Emiratos Árabes, que apoyó un laboratorio en Antioquia. Cuando son entregados al Gobierno, estos son asignados por las autoridades del sector salud según las necesidades.

Adicionalmente, la Cancillería apoya por medio de nuestras embajadas, las solicitudes de compra, desde ventiladores, reactivos químicos y elementos de protección que requiere el Gobierno. Ayudamos a que las autoridades de salud, contacten los proveedores, y las ofertas que reciben, se remiten a la Gerencia para la atención al Covid-19, para que gestionen las adquisiciones.

En este tema, quiero también mencionar que las Agencias de la ONU en Colombia, formaron un grupo núcleo que apoyará la respuesta a la pandemia en dos grandes áreas: la atención humanitaria en personas de mayor situación de vulnerabilidad y las acciones para la reactivación en acceso al empleo y fortalecimientos de los mercados locales; honorables Senadores, en la Cancillería, continuamos trabajando día tras día para explorar nuevas vías de cooperación.

La pregunta cuatro, se refiere en general a cooperación acertada de Fondos de Cooperación Internacional, recibidos en los últimos 4 meses y la población beneficiada. En este campo destaco que en el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz, recibió en los últimos 4 meses, desde febrero, contribuciones de 512.000

dólares de Suiza y 162.000 dólares de Finlandia, que se suman a los aportes previos de otros 16 socios.

Desde febrero con los recursos de la bolsa general de este Fondo, se iniciaron 15 proyectos ejecutados por Agencias de la ONU y Organizaciones de la Sociedad Civil en estabilización y víctimas, y en justicia transicional. Estos proyectos benefician a cerca de 22.000 personas en la región. Desde el 2016 este Fondo ha recibido en total 149 millones de dólares, invertidos en 143 proyectos, bajo las directrices del Gobierno, de los cuales 47 siguen en ejecución, en total se han beneficiado cerca de un millón de colombianos.

Respecto a la pregunta sexta, de cooperación recibida en los últimos 4 meses para migrantes y refugiados venezolanos, vuelvo a referirme al Plan Regional de Respuestas para Refugiados y Migrantes 2020. Este Plan fue ajustado a 1.407 millones de dólares para toda la región y para Colombia, se identificaron necesidades por más de 780 millones de dólares; sin embargo, la financiación obtenida, ha sido limitada al 3 de junio, todo el Plan había recibido 208 millones de dólares, de ellos 100 millones fueron asignados a programas en Colombia, equivalentes al 12,7% de los recursos solicitados para el país en todo el año.

Estos recursos no son entregados a gobiernos nacionales o locales, el Plan Regional es ejecutado en Colombia, por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorio Mixtos, integrado por 68 Organizaciones, entre Agencias de la ONU, Cruz Roja y ONG, que trabajan en el terreno, asistiendo a los migrantes. La Cancillería, la Gerencia para la Migración y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), mantenemos un diálogo permanente con este grupo, para buscar coordinación con las acciones nacionales y complementar esfuerzos.

Quiero resaltar, que, en el plan del Gobierno para la respuesta a la migración en el marco de la pandemia, una de las acciones ha sido adaptar los programas de la cooperación, de acuerdo con los parámetros de salud de la OPS y el Ministerio de la Salud. Esto nos ha permitido adecuar albergues de migrantes, caminantes y habitantes de calle, para reducir contagios; ampliar programas de cooperación de transferencias de efectivo; fortalecer acciones de higiene y apoyo en salud, y enfatizar programas en territorios con mayor movilidad de migrantes, como Cundinamarca, La Guajira, Nariño y Norte de Santander.

El Grupo Interagencial informa en sus reportes, el número de beneficiarios que recibe una o más asistencias cada mes; según sus informes, hubo 348.000 beneficiarios en enero; 355.000 en febrero; 225.000 en marzo y 408.000 en 27 departamentos, en abril.

La pregunta séptima, se refiere a los recursos que Colombia entrega a Fondos de Cooperación y Organizaciones Internacionales. En primer lugar, quisiera informarles que la Cancillería no destina recursos a los Fondos de Cooperación Internacional.

En cuanto a las cuotas anuales pagadas a Organismos internacionales de los que hacemos parte, en 2020 se asignaron en nuestro presupuesto, recursos por 104.000 millones de pesos; a la fecha se han pagado 40.300 millones a 21 organizaciones. Entre estas destaco los pagos a la Convención sobre el Cambio Climático, a la Corte Penal Internacional, la OCDE, las Operaciones de mantenimiento de la Paz, la OEA, la FAO, la OIM, la OMS, y la OPS, entre otras. Estos pagos nacen de obligaciones del Estado, por la firma de Tratados internacionales aprobados en nuestras leyes.

Quiero precisar que, actualmente tenemos obligaciones de este tipo, frente a 63 organizaciones, incluidos pagos atrasados de varias vigencias pasadas; estas deudas no se saldan con el pago total de lo que tenemos para el 2020; el presupuesto total que nos fue asignado es mucho menor al que se había solicitado para ponernos al día.

La pregunta octava hace referencia a los resultados de Mecanismos de Cooperación Col-Col, Sur-Sur y Triangular, en los últimos 3 meses. Primero quiero informarles que la Cooperación Col-Col, que busca integrar proyectos de territorios, comunidades y pobladores del país, es un área de trabajo de la Agencia Presidencial de Cooperación; desde la Cancillería trabajamos a través de la Dirección de Cooperación, los Mecanismos de Cooperación Sur-Sur y Triangular. En temas de la pandemia, se han desarrollado iniciativas de cooperación técnica para intercambio de buenas prácticas, con Singapur, Malasia y Argentina.

Frente a la pregunta novena que indaga sobre las dificultades que tenemos en la Cooperación, las principales tienen que ver con el hecho de que hoy la mayoría de los países, están enfrentando sus emergencias internas para la crisis del Covid-19, lo que limita su capacidad de ofrecer Cooperación Internacional. Al mismo tiempo, todos los países en desarrollo y los menos desarrollados, están necesitados de ayuda lo que reduce, aún más, la disponibilidad de asistencia para todos.

Para hacer seguimiento, la Cancillería tiene reuniones constantes con la Gerencia para la respuesta al Covid-19, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y la APC, con el fin de apoyar los trámites de las donaciones en curso, hasta llevarlas a buen término.

La pregunta once se refiere al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) al respecto quisiera aclararles que, de acuerdo con el Decreto 4152 del 2011, los recursos del FOCAI están a cargo de la Agencia de Cooperación de Colombia (APC).

Finalmente, la pregunta doce indaga sobre lo que debe mejorarse en la Cooperación para atender tanto la coyuntura migratoria, como la crisis del Covid-19. En esos campos, hemos venido fortaleciendo la articulación entre entidades nacionales, de este modo esperamos tener también, mejor coordinación con nuestros socios internacionales en el terreno. Es

muy importante que las acciones de los cooperantes estén alineadas a las prioridades establecidas desde la Presidencia y el Ministerio de Salud, para evitar duplicidad y asegurar que el trabajo se complemente.

Para la cooperación de la pandemia creamos un Grupo Nacional de Coordinación, con la Gerencia Nacional del Covid-19, el Ministerio de Salud, la APC, la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Cancillería. A partir de allí, se definen necesidades que gestionamos con los cooperantes.

En cuanto a la migración venezolana, tenemos un grupo interinstitucional, en el que participan la Gerencia para la Migración Venezolana, la APC y la Cancillería. Este grupo trabaja para que los esfuerzos de los cooperantes, respondan a las prioridades identificadas con el país. Tenemos ahora el reto de hacer seguimiento y concretar los anuncios de la Conferencia de Donantes para el Plan de Respuesta Regional, que también benefician a Colombia.

De esta manera, señor Presidente, termino la presentación de mis respuestas al cuestionario recibido, quedo muy atenta a los comentarios y cuestiones adicionales que surjan durante esta sesión. Muchas gracias, señor Vicepresidente.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Le agradece a la señora ministra, Claudia Blum, le concede el uso de la palabra al señor viceministro de Hacienda, doctor Juan Alberto Londoño.

Interviene el señor viceministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Alberto Londoño Martínez:

Muchas gracias, agradecerles a todos por la invitación, hacer tres comentarios iniciales. El primero, que todos vivimos muy agradecidos con toda la Cooperación Internacional que se presenta en el país, los países han sido solidarios con nosotros, siempre se necesitará más para atender la emergencia de la migración con Venezuela; es una situación que puede desbordar cualquier país, como lo decía la señora Canciller, es la segunda migración más grande que se ha dado en el mundo, para nosotros es muy importante atenderla.

Quiero decir una cosa, nosotros como colombianos hemos hecho el mayor esfuerzo en atender todas las necesidades de esta población hermana, porque entendemos sus necesidades y queremos siempre colaborar.

En segunda medida decir que agradecemos la colaboración que se ha dado para el Covid-19 y la pandemia que hemos vivido, dejar una claridad, Colombia ha hecho todos los esfuerzos posibles para atender esta emergencia, agradeciendo la Cooperación. Desde el Ministerio de Hacienda, hemos asignado todos los recursos para atenderla, que el país tenga la tranquilidad para atender toda la parte de salud. Hemos hecho unos esfuerzos muy grandes para atender, en esta segunda emergencia, todos los temas que tengan que ver con el empleo y la población que queda en estado de vulnerabilidad.

Quiero ser muy enfático en que nosotros hemos asignado esos recursos para atenderlos, recibir la donación de kits de pruebas y de ventiladores es muy importante, porque hoy existe una competencia mundial por estos recursos que son escasos. En el mundo no existían, cuando empezó la pandemia, la cantidad de pruebas porque uno no se esperaba tener una situación así, todos los países las hemos requerido, por eso la Cooperación internacional ha sido tan importante.

En tercera medida, frente a la consulta que nos hacia la senadora Castellanos, quiero decir que los recursos de los 250 millones de dólares del crédito, han sido para atender la emergencia como un todo, no tienen una destinación especial, son recursos de agencias que los hemos atendido para atender caja, atender a los pacientes que se nos presenten, para adecuar las Unidades de Cuidados Intensivos, tener los ventiladores y los equipos necesarios. También para atender las necesidades de la población que entran en vulnerabilidad.

Quiero decir que estos recursos son genéricos, nos ayudan a hacer una unidad de caja con todo el Presupuesto General de la Nación, especialmente con el FOME, que es el Fondo de Mitigación de Emergencias para atender estas necesidades. Pedir estos 250 millones de dólares, son solo una parte de los créditos que hemos pedido nosotros como nación; esto es solo una línea especial de emergencia; nosotros hemos acudido al mercado internacional; con la Banca Multilateral, llevamos casi 3.000 millones de dólares de crédito que nos han facilitado para atender todas las necesidades.

Como lo mencionábamos la semana pasada, salimos con un bono de deuda pública, por 2.500 millones de dólares adicionales, ¿Por qué? Porque nosotros, como país, vamos a tener dos golpes tal como lo están teniendo todos los demás países del mundo. El primer golpe tiene que ver con el gasto adicional que se tiene que hacer y está enfocado en cuatro temas específicos: El primero tiene que ver con atender todos los requerimientos de la salud; el segundo con atender a las personas que entran en situación de vulnerabilidad, como ustedes han visto, creamos el Programa de Ingreso Solidario; hicimos giros adicionales de los programas ya existentes de Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Adulto Mayor. Todos estos son gastos adicionales.

El tercer punto, en gastos adicionales tiene que ver con proteger el empleo, creamos el Subsidio a la Nómina, vamos a dar una parte de la prima y vamos a dar créditos a todos los sectores para que puedan atender esta emergencia de la mejor manera. Esos tres, más un cuarto que tuvo que ver con otro gasto social que es el permitirles a las personas que no puedan pagar sus servicios, que no se les vaya a cortar estos servicios públicos, porque en estos momentos de pandemia pensar, además, que no tengan servicios públicos sería nefasto; esos son los gastos que hemos hecho.

Adicionalmente, tenemos una caída muy grande de ingresos, nuestros ingresos se componen de tres componentes principales inicialmente, que son: los impuestos, el crédito y las utilidades de nuestras empresas. Si nosotros miramos los impuestos, se han caído y al final del año vemos que pueden llegar casi a 23 millones de pesos, el menor recaudo que tengamos, las utilidades de nuestras empresas también se van a ver afectadas. Por eso es que hemos acudido al mercado a adquirir créditos para poder atender toda esta emergencia.

El último decreto que se firmó de la emergencia, la semana pasada, tenía que ver con eso, sustituir unas fuentes que eran ingresos corrientes, es decir, impuestos por recursos de capital, es decir, créditos, para atender esta emergencia. Nosotros, en ese sentido, hemos hecho todos los movimientos necesarios para poder atender la emergencia, el mercado internacional ha sido muy condescendiente, ha visto nuestra responsabilidad en el manejo de las finanzas; por eso nuestras deudas se ha colocado en unas buenas condiciones, eso sería parte del tener la capacidad y el buen manejo con todas las multilaterales, para que nos sigan prestando y sigan viendo la solidaridad de nuestro país.

Frente a las preguntas que nos estaban formulando específicamente, quisiera decir que nosotros hacemos parte de un sinnúmero de entidades de carácter financiero, en las cuales actuamos como socios; qué quiere decir esto, que somos signatarios de esos acuerdos y dueños en una parte de ellos. Eso tiene que ver con la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, en las cuales nosotros, desde hace muchos años, hemos sido parte de estos bancos, para trabajar con ellos de una forma coordinada, que ellos adicionalmente nos puedan prestar recursos.

Este año nosotros la única erogación que hemos hecho en este sentido, ha sido pagar una capitalización del BID, alrededor de 94 millones de dólares; en esa capitalización qué estamos haciendo, fortalecer el banco. La gente se podría preguntar, ¿Por qué fortalecemos el banco en este momento?, la respuesta es muy sencilla, nosotros capitalizando en 94 millones de dólares y estamos recibiendo ayudas de ellos por más de 400 millones de dólares y una capacidad de crédito a lo largo del tiempo.

Aprovecho este momento para hacer un comentario frente a algunas solicitudes y autocríticas que han llegado, por parte de muchas personas en el sentido de no pagar la deuda con las multilaterales. Tengo que decir en ese sentido, que sería el primer error que podríamos cometer, porque como lo mencionaba inicialmente, hoy estamos acudiendo a todas estas entidades, para que nos den recursos suficientes para atender la pandemia. Si dejáramos de pagar las obligaciones que tenemos en estos meses y no pudiéramos acceder al crédito, no tendríamos cómo financiar nuestras obligaciones y necesidades en esta pandemia, cómo atender a los venezolanos en esta migración; cómo poder atender a todas las personas que entran en situación de vulnerabilidad.

El mensaje tiene que ser que nosotros tenemos que honrar nuestras obligaciones, pagar las obligaciones, porque es lo que nos dará la posibilidad de seguir financiado tanto la protección del empleo y la salud, como la reactivación, que sea una reactivación rápida para que nuestro país pueda salir de esta emergencia a la mayor velocidad.

Presidente, quería hacer esos cometarios, dar esas dos respuestas, quedo atento a cualquier pregunta que se pueda formular.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Agradezco al señor viceministro de Hacienda, le doy el uso de la palabra a la señora Viceministra de Comercio, doctora Laura Valdivieso. Se prepara la directora de la Agencia Nacional de la Cooperación, doctora Ángela Mercedes.

Interviene la viceministra de Comercio Exterior, doctora Laura Valdivieso Jiménez:

Muchas gracias a todos, al presidente, vicepresidente, secretario, senadora citante, muchas gracias; a todos los honorables Senadores que integran esta Comisión. Nos queda muy pocas cosas por decir después de las intervenciones que hicieron mis compañeros de gobierno, la señora Canciller y el Viceministro de Hacienda. Lo que podría contarles es que además de las gestiones que han venido liderando la Cancillería y el Ministerio de Hacienda, para buscar Cooperación Internacional.

Nosotros desde la conversación y comunicación directa que tenemos con las embajadas y las oficinas comerciales de Pro Colombia en el exterior, hemos estado identificando cuáles son esos tipos de apoyo que pudiéramos recibir de cada uno de los países. Les complementaríamos con gestiones que se han hecho con Corea del Sur, para la búsqueda de proveedores de pruebas específicas y de insumos médicos; además de recopilar algunas de las medidas económicas tomadas por este y otros países, para atender la emergencia sanitaria.

En Singapur también realizamos la identificación de proveedores, de termocicladores, para la realización de pruebas PCR y de ventiladores médicos. Igualmente se realizó el contacto con una empresa específica de desarrolladores de proveedores de herramientas para aplicaciones móviles que permiten apoyar el seguimiento de contactos, para posibles casos de contagio.

También desde India, se ha venido trabajando en la identificación de proveedores de mascarillas 3M para la encima transcriptora y para ventiladores invasivos. Igualmente, se acompañó la exploración del uso de un vuelo humanitario de la mano con la embajada de Colombia en Egipto, para el transporte de colombianos desde India. Finalmente se apoyó en la identificación de tiendas en línea, para garantizar el abastecimiento de los connacionales que aún permanecen en India.

Desde China, también se han venido haciendo gestiones, se identificaron los proveedores en

diferentes tipos de elementos médicos, ahí incluimos elementos de protección particularmente, también pruebas para detección del virus y de monitoreo de referencia, algunos equipos médicos.

Igualmente, se realizó la validación y el aumento de potenciales proveedores de insumos y equipos médicos de la mano del Ministerio de Comercio de China, a través de la embajada. Finalmente, se acompañó la gestión para la donación de 150.000 tapabocas al Ministerio de Salud y Protección Social desde ese país.

También se han venido adelantando gestiones desde Japón, con quienes se contactaron algunos proveedores de ventiladores mecánicos y de pruebas para el Covid-19 y la identificación de proveedores de insumos médicos, de elementos de protección para el personal médico.

Desde Emiratos Árabes, también, se vienen identificando los proveedores de desfibriladores de referencia y de insumos para la protección, como lo son las máscaras.

En Canadá, además de lo que nos contó la señora Canciller, se realizaron las gestiones con las empresas nacionales de ese país, para la compra de algunos productos específicos del mercado colombiano. Digamos que, una primera fase o un primer tiempo, fue cómo garantizar el abastecimiento de todos esos productos, de primera necesidad, para atender la emergencia y todo lo que tiene que ver con insumos, equipos médicos, medicamentos y elementos de protección.

En un segundo tiempo ya la conversación empieza a cambiar, ahora lo que estamos tratando de identificar, con nuestros socios comerciales, es cómo aprovechar o mitigar el impacto económico que tiene la emergencia y cómo aprovechar nuestros lazos comerciales para enviar productos colombianos y viceversa.

Tenemos unas cifras importantes de exportación de productos, de protección y de elementos que tienen relación directa con la atención de la emergencia, preferiblemente enviados a nuestros socios comerciales, que podemos dar a conocerles a todos ustedes; además, como ustedes saben, se viene haciendo todo un esfuerzo para la reconversión de la industria nacional para la producción de todos estos elementos cuya demanda es muy creciente, a nivel mundial, y Colombia empieza a participar activamente de esas cadenas regionales de valor para abastecer a nuestros socios comerciales.

Podríamos dejar ahí la intervención, no sin antes decirles que, quedamos pendientes de cualquier inquietud y de resolver cualquier caso específico con alguno de los países, diciéndoles que estamos comprometidos es a trabajar con el Plan de Reactivación Económica y aprovechamiento de las relaciones comerciales, para buscar que el comercio exterior sea una herramienta eficiente para el desarrollo y crecimiento de la generación de empleo.

El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Le agradece a la señora Viceministra de Comercio, doctora Laura Valdivieso. Le concede el uso de la palabra a la directora de la Agencia Nacional de la Cooperación (APC), doctora Angela Mercedes Ospina.

Interviene la directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), doctora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls:

Saludar muy respetuosamente a la mesa directiva, al señor Presidente, José Luis Pérez; al señor Vicepresidente, John Harold Suárez; al señor Secretario, Diego Alejandro González, muy especialmente a la Senadora citante, Emma Claudia Castellanos; a mis compañeros de Gobierno; a la señora Canciller, Claudia Blum; al señor Viceministro Juan Alberto Londoño; la Viceministra, Laura Valdivieso, muy especialmente a todos los representantes de los distintos gobiernos, al señor Embajador de Canadá; al encargado de negocios de Corea; a la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, a todos ustedes que son los aliados con los que de manera permanente venimos trabajando todos los temas de la Cooperación Internacional.

Iniciar de la manera más respetuosa, recordándoles a ustedes, que la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, es la entidad que tiene como objetivo la gestión, articulación y coordinación técnica de la Cooperación Internacional, no reembolsable que recibe del sector público, privado, a su vez tiene también en cuanto así se le requiere, la función de la administración de recursos y programas especiales de cooperación.

La APC de Colombia, se encuentra de manera permanente en la gestión de la cooperación internacional no financiera, de acuerdo a la estrategia nacional de cooperación. Aprovecho senadora, Claudia Castellanos, comunicarles a ustedes, que por primera vez la Agencia Presidencial de Cooperación, desarrolló de manera concertada, construida colectivamente con 57 entidades del orden nacional; 51 entidades del orden territorial, la estrategia nacional de cooperación que tiene, como mensaje principal, la coordinación de la gestión de la cooperación. Tiene identificada las 5 líneas prioritizadas, estas son: La Línea de Estabilización; la Línea de Desarrollo Rural; la Línea del Cambio Climático y Medio Ambiente; la Línea de Emprendimiento y la Línea de Migración.

De esta manera, hemos identificado diferentes alianzas estratégicas, para poder establecer la demanda del país y desarrollar, también, la oferta que tenemos con los diferentes actores que componen el ecosistema de la Cooperación Internacional.

Las modalidades que utilizamos en este ejercicio de gestión, son las de la Ayuda Oficial al Desarrollo; la Cooperación Sur-Sur, la Triangular; la Cooperación Col-Col; el Sector Privado y Donaciones en Especie.

Atendiendo a nuestra misionalidad, en el marco de la emergencia, hemos participado en la gestión para la búsqueda, consecución y acompañamiento

de las contribuciones de la mano de la Cancillería. Hemos hecho el acompañamiento desde las fuentes bilaterales, multilaterales y del sector privado.

Respondiendo a la motivación de la senadora citante, me permito presentar los resultados de la gestión de APC Colombia, para la atención de la emergencia del Covid-19. Podemos presentar 11 subvenciones aproximadamente por 14 millones de dólares y cinco en trámite. Donaciones monetarias internacionales seis por un valor de 2.07 millones de dólares, una en trámite. Aproximadamente 22 donaciones internacionales en especie.

Voy a dar un ejemplo sobre lo que son los temas de subvenciones, por ejemplo, del Gobierno de los Estados Unidos, a través de la USAID, ocho 1/2 millones de dólares, para la contratación de talento humano, capacitación y asistencia técnica en agua y saneamiento.

Del Fondo Global de VIH, 448.000 dólares aproximadamente, para mitigar las consecuencias potenciales de la pandemia en los programas de VIH. Con el gobierno de Canadá, 243.000 dólares, aproximadamente, para la contratación de profesionales en el área de telemedicina.

Con la Banca Multilateral, por ejemplo, del BID, dos subvenciones por valor de 150.000 dólares, cada una para apoyar la investigación de los prototipos de ventiladores de bajo costo y la teleorientación médica.

Próximamente, como ya lo anunció la señora Canciller, estaremos recibiendo subvenciones por parte de la USAID, por una suma de 1.900.000 dólares.

Del Gobierno de Japón 4.500.000 de dólares. Del gobierno de Corea, a través del KOICA de 5.000.000 millones de dólares. Francia también ha hecho un anuncio para apoyar especialmente el hospital de Leticia.

En donaciones monetarias, voy a referirme con algunos ejemplos, como el de la República de Corea, Nueva Zelandia y Corea; también del Banco Centroamericano de Desarrollo, por valor de un millón de dólares y de la CAP por valor de 400.000 dólares.

Donaciones en especie han sido provenientes de Emiratos Árabe, Alemania y del sector privado, destacando algunas empresas internacionales que también se han unido a este propósito de lidiar contra la pandemia, especialmente de hacer su contribución al país.

Como se puede observar, la cooperación llega al país de diferentes formas, nosotros desde la APC, en términos de donaciones en especie, que interesan muchísimo, somos ese canal que tenemos como función el facilitar la entrada al país, de manera ágil y eficaz, de esas donaciones.

Quiero resaltar, que para enfrentar el fenómeno del Covid-19 y el fenómeno de la migración, el país ha generado espacios de coordinación interinstitucional. Para el caso del Covid-19, como también lo enunció

la señora Canciller, está el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, el cual cuenta con una instancia de coordinación internacional en casos de emergencias, que es la Comisión IDR; al interior también está el grupo de coordinación de la Cooperación Internacional, que conformamos la Cancillería, APC Colombia, el Ministerio de Salud, la Unidad de Gestión del Riesgo y la Gerencia Covid-19.

La respuesta al fenómeno migratorio, también tiene un ejercicio de coordinación interinstitucional, a través de la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional, en el marco de esta crisis, que da precisamente los lineamientos para la respuesta al Grupo Interagencial de los Flujos Migratorios Mixtos que se conoce como el GIFFM, el cual está liderado por la ACNUR y la OIM, en este confluyen también 68 miembros diferentes, entre ellos están las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que acompañan los esfuerzos nacionales.

En relación a la pregunta sobre la cooperación Sur-Sur, Colombia es un país oferente de cooperación Sur-Sur, es muy importante resaltar que trabajamos bajo los principios de la cooperación Sur-Sur que son solidaridad, sentido de la apropiación y liderazgo nacional; beneficio mutuo; asociación entre iguales; no condicionalidad; complementariedad; respeto a la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos.

De esta forma en este marco desde la APC, en Colombia hemos garantizado la ejecución de los proyectos vigentes, los cuales responden a las necesidades tanto del país, como de los países socios; de los actuales, hay 70 proyectos que están formulados; actualmente tenemos en ejecución en el marco de los programas de la Cooperación Sur-Sur, 52, a quienes se les ha dado un manejo desde la virtualidad. Esto para manifestarle, que no hemos suspendido nuestro relacionamiento, ni la ejecución de los proyectos Sur-Sur que desarrollamos nosotros.

También hemos estado estableciendo contacto con los países socios de otros proyectos, para poder lograr involucrarlos y facilitar el desarrollo de los mismos a través de la virtualidad. Esto nos va a permitir que, para finales del año, como mínimo el 90% de los proyectos estén finalizados.

También es importante comentarles que hemos iniciado algunas gestiones para hacer un acompañamiento con los países del Caribe, en términos de formular unos nuevos proyectos relacionados con los efectos del Covid-19.

En resumen, queremos decirles en términos de los proyectos de Cooperación, que tenemos actualmente 61 proyectos con el vecindario, entiéndase la región de Suramérica, Centroamérica y el Caribe, y nueve con las regiones de Asia, África y Euroasia.

También hemos venido apoyando la sistematización de buenas prácticas del Covid-19, las cuales hemos puesto dentro del portafolio que se tiene de la oferta para los países. En ese orden

de ideas, está el Catálogo Cultural Digital, la CoronApp, Aprender Digital, Telesalud con el Ministerio; el programa de la devolución del IVA que ha despertado un gran interés.

Esperamos poder ofrecer estas buenas prácticas, a través de este sistema muy conocido para todos, que son la web App.

En el 2019 APC Colombia realizó, a nombre del país, el aporte al Fondo de Cooperación de la Alianza Pacífico, en ese contexto y en la coyuntura del Covid-19, la Agencia junto con la Cancillería, han participado en la evaluación de los proyectos presentados por los diferentes grupos, los cuales serán financiados por el Fondo de Cooperación y que tienen por objetivo, contribuir a la mitigación del impacto del Covid-19.

En el marco del principio de solidaridad, que nos rige como países oferentes de cooperación, Colombia ha dado respuesta oportuna a través del Fondo de Cooperación (FOCAI), con la asignación de recursos, para atender los llamamientos que hemos recibido de asistencia humanitaria. A la fecha, se han aportado cuatro asistencias internacionales, para el Ecuador por valor de 150.000 dólares; para Costa Rica, por el valor de 75.000 dólares; el Salvador, por el valor de 75.000 dólares; República Dominicana, por valor de 75.000 dólares. Están en desarrollo poder atender otros llamamientos de Honduras, Guyana y Vietnam.

Antes de concluir, quiero agradecer el respaldo de la Senadora citante, al FOCAI, es el fondo que nos permite fortalecer unos de los propósitos que tiene el país en este rol dual, de ir más adelante, acompañar más actividades y poder profesionalizar, sobre todo, ir de constructores de lo que es Colombia como un país operante de cooperación.

Destaco también, Senadora citante, Emma Claudia Castellanos, la importancia de la ENCI, quiero hacer este énfasis, porque este es un ejercicio construido de manera colectiva, sobre todo, en coordinación con la Cancillería y el Departamento Nacional de Planeación. En este momento, estamos desarrollando talleres, para poder elaborar los planes sectoriales y departamentales de acción para la gestión de la Cooperación.

De esta forma también, a través de la estrategia nacional de cooperación, hemos ampliado la visión de la cooperación, propendemos por una gestión eficiente, por el posicionamiento geoestratégico del país.

En cuanto a nuevas estrategias para la consecución de recursos, también les cuento a ustedes, que la APC Colombia, está en constante relación con sus aliados y socios, buscando mecanismos innovadores; sobre todo, estamos en el propósito de la alianza multiactor.

Para los temas de coordinación importantes, evitando esa mala práctica de la dispersión de la cooperación, tenemos en estos momentos como un propósito, ya que reposan en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, el diseño puesto en marcha del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Quiero agradecer esta citación que le hicieron a la APC, decirles que estamos a disposición permanente, para dar respuestas a todas las inquietudes que ustedes tengan, muchísimas gracias.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Le agradece a la directora de la Agencia Nacional de la Cooperación, Ángela Mercedes Ospina. Me permito informarles que hemos organizado el Orden del Día, a partir de este momento vamos a darle el uso de la palabra a los invitados, señor Embajador de Canadá, Marcel Lebleu; posteriormente, como han sido organizados está el representante de Corea, señor Hanuk Chung, Ministro consejero y encargado de negocios de la Embajada de Corea; luego de los invitados, daremos el uso de la palabra a los honorables Senadores; cierra la citante Senadora Emma Claudia Castellanos. Tiene el uso de la palabra el Embajador de Canadá.

Interviene el señor Embajador de Canadá en Colombia, excelentísimo señor Marcel Lebleu:

Muchas gracias a la señora Senadora Castellanos por la invitación; a los integrantes de la Comisión Segunda un saludo caluroso, a la señora Canciller, señores viceministros, altos funcionarios, es un placer de estar acá. Venimos de una larga tradición de Cooperación con Colombia, de hecho, estamos cumpliendo 40 años de cooperación y hay que destacar varios elementos.

Primero, para Canadá, Colombia es un socio clave en este programa de cooperación, que es el más importante que tenemos en el hemisferio. Nos guían para entender los principios que ya se han enunciado: Alineación con el Gobierno colombiano; también nos gusta ver la participación del sector privado; por encima de todo, la principal política que llevamos en nuestra agenda feminista de la cooperación internacional, eso no significa que todos los proyectos sean para el empoderamiento de la mujer; cada proyecto tiene que incluir una evaluación a este nivel.

Para evaluar el tema con el sector y con el Gobierno colombiano, creo que los ejemplos demuestran que ya estamos muy alineados; se habló mucho del tema de la estructura que existe para el tema migratorio; tenemos muy buen contacto con el señor Muñoz de la Gerencia de Fronteras, con la Gerencia de Cooperación de la Cancillería. También estamos trabajando a nivel multilateral para que exista esta conexión; está conmigo el Consejero de Cooperación que hablará también; darles tres ejemplos cortos de lo que hemos venido haciendo.

Antes quiero hacer dos comentarios sobre el Covid-19, si bien se han mostrado unos ejemplos de cooperación canadienses aquí en Colombia, nosotros aquí hemos de forma focal, es una pandemia, donde nosotros hemos decidido canalizar nuestros recursos en gran parte a través de organismos internacionales; a este nivel me gustaría felicitar a este organismo de Colombia cuyo representante ha sido elegido en el Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la

Salud. Hemos canalizado 160 millones de dólares a través de este organismo; estamos invirtiendo 600 millones de dólares para encontrar una vacuna.

Otro tema es el del Covid-19, hemos cerrado frontera en Colombia y hemos trabajado de forma muy estrecha con la Cancillería para, de un lado, llevar los canadienses a Canadá y traer los colombianos para Colombia. Eso es un buen ejemplo de cooperación concreta que impactó mucho a los colombianos y a los canadienses.

Un último punto, sobre el tema de migración, el 26 de mayo en esta Conferencia, hemos anunciado 27 millones de dólares, eso es una crisis multilateral y regional, ya habíamos enunciado 58 millones de dólares, de los cuales, 45 millones se dedican solo a Colombia, porque Colombia ha sido el único país que ha tenido que soportar el grueso del peso, porque esta migración nunca se ha visto. Escuché los comentarios de todos, de la Senadora y la señora Ministra, que la contribución per cápita de cada migrante en Colombia, ha sido mucho mayor a lo que hemos visto en el caso de Siria y el Medio Oriente. Lo que tiene que hacer la comunidad internacional es apoyar, de forma coordinada, a Colombia, Perú, Ecuador, Chile, porque son estos países los que han recibido a esta gente.

Para terminar, quiero agradecer a todos los colombianos, que en estos momentos tienen una situación muy compleja, que implica recursos, población desplazada, así que felicitaciones.

Le pido a mi Agregado Comercial, el señor Craig Kowalik, que les dé tres ejemplos de forma concreta de lo que hacemos con nuestra cooperación de Canadá.

Interviene el señor Craig Kowalik, director de Cooperación Embajada de Canadá en Colombia:

En términos de nuestra cooperación, en general de los principios mencionados por mi Embajador, hemos focalizado nuestros programas bilaterales de desarrollo de cooperación en unas áreas claves: uno, desarrollo económico sostenible, eso incluye proyectos para fortalecer las cooperativas de pequeños productores, por ejemplo, de cacao, en parte estamos aliados con el sector privado, este proyecto es muy importante para nosotros. En este proyecto, por ejemplo, Canadá está invirtiendo 20 millones de dólares canadienses; los otros 20 millones de dólares canadienses vienen de socios del sector privado.

También incluye el fortalecimiento del sistema bancario, para que los productores rurales tengan acceso a crédito y educación financiera, trabajando con Finagro, para fortalecer las instituciones colombianas. Otro aspecto muy importante de nuestra cooperación.

Cuidadosamente nosotros hemos focalizado estos proyectos que se desarrollan en municipios PDEP, muy alineados con las prioridades del Gobierno para la paz y la estabilización, que también son muy importantes.

Mencionar también que nosotros estamos trabajando en otras iniciativas: como la igualdad de género, una prioridad también para este Gobierno y su país. Estamos lanzando dos proyectos muy importantes, uno para dar más voz a las organizaciones locales de mujeres y también otro programa, que se llama Valiente, para apoyar la salud, derechos sexuales y reproductivos con Profamilia.

En educación rural, es una prioridad muy importante para nosotros, estamos trabajando mano a mano con el sector privado, por ejemplo, en una nueva alianza con la Fundación Bancolombia, Fundación y empresarios por la educación, para desarrollar unas soluciones duraderas para educación en la costa Pacífica.

Finalmente, inversión de impacto social, estamos trabajando para apoyar los esfuerzos colombianos, para desarrollar un único sistema fuerte de inversión de impacto social, para que inversionistas del sector privado, puedan contribuir a la solución de retos de desarrollo nacional.

Esos son algunos ejemplos de nuestros programas de cooperación general. Para concluir y responder a la crisis migratoria, el Embajador mencionó el *pley* de nuestra Ministra de la semana pasada en la Conferencia, nosotros ya contribuimos con 80 millones de dólares a la región, dentro de 2 años, casi 50 millones de dólares han sido focalizados en Colombia; además de los 27 hay casi 50 acá en Colombia. Espero que eso ayude, muchas gracias.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

le agradece al señor Embajador de Canadá, excelentísimo Marcel Leblue, y a su representante, el señor Craig. Continúa el Representante de Corea, señor Ministro Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Corea, señor Hanuk Chung. Se prepara la señora Jessica Faieta, Representante y Residente en Colombia del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Interviene el señor ministro Hanuk Chung, encargado de Negocios de la Embajada de Corea en Colombia:

La cooperación entre los dos países se viene fortaleciendo en distintas áreas, incluso la ayuda alimentaria para los migrantes venezolanos, hasta la lucha contra el Covid-19 en estos tiempos tan difíciles. Como lo ha mencionado la señora Canciller, en la actualidad se está llevando a cabo, entre ambos países, muchos contactos o intercambios, por ejemplo, la donación de Corea, teleconferencias, seminarios virtuales, para compartir las experiencias coreanas, para que Colombia lo supere cuanto antes y vuelva a la normalidad a la mayor brevedad posible.

Aprovecho esta ocasión para mencionar, en el año 2015, Corea experimentó un síndrome respiratorio, este virus se llamó “Mers”, Corea sufrió mucho por esa epidemia, por eso invirtió mucho en la infraestructura del control y la

destrucción de epidemias. En esta ocasión ante la crisis sanitaria del Covid-19 se ha puesto a prueba y, hasta el momento, resulta exitoso. Por eso el Covid-19 para Colombia, será buena ocasión para repasar el sistema de salud y sanitaria, para mejorar ante la otra epidemia o pandemia que se enfrenta en toda la humanidad. Colombia habrá sido miembro de la OCDE, miembro que tendrá mucho que hacer, habrá muchos retos que se enfrentarán por parte de Colombia.

Corea seguirá cooperando a Colombia, para compartir las experiencias coreanas en ese contexto. En la actualidad la humanidad está en la lucha contra el Covid-19, cuyo fin no podemos predecir. Para Corea, Colombia es un país muy especial, en el sentido que Colombia es el único país latinoamericano que despachó más de 5.000 combatientes en la guerra de Corea, este año marca el aniversario de Corea. Corea seguirá cooperando con Colombia en distintas áreas, no solo en la crisis sanitaria del Covid-19, hasta el fortalecimiento de la red social para ayudar a las comunidades marginadas en esta situación tan difícil. Muchas gracias.

El Señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

le agradece al señor Ministro Consejero, Encargado de Negocios de la Embajada de Corea, Hanuk Chung. Le concedo el uso de la palabra a la doctora Jessica Faieta, representante y residente en Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se prepara el doctor Nicolás Fornage, Director Regional de la Agencia Francesa para el Desarrollo.

Interviene la señora Jessica Faieta, Representante residente para Colombia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD):

Honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado de la República, muchas gracias por la invitación, en particular a la Senadora Emma Claudia Castellanos; un saludo para la Canciller Claudia Blum y la señora Vicecanciller Adriana Mejía; así como al Viceministro de Hacienda, y la Viceministra de Comercio Exterior, a la Directora de la APC, a los embajadores presentes; muchas gracias por esta oportunidad.

Quisiera decirles que el 18 de marzo, antes de empezar el confinamiento por el Covid-19, el Sistema de Naciones Unidas, hablo con un segundo sombrero que tengo, que es el de Coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas. Firmamos nuestro marco de Cooperación con el gobierno de Colombia por los próximos cuatro años, que comprende tres grandes pilares: El primero sobre la Paz y estabilidad, donde están principalmente los temas de reincorporación, como también del trabajo de desarrollo de los municipios PDEP, está el tema de migración y el de asistencia técnica para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, donde están los temas de cambio climático, género, seguridad alimentaria y el trabajo

también con las entidades estatales de control y del sistema integrado de justicia, verdad, no repetición y reparación.

Para darles una idea, en el Sistema de Naciones Unidas no somos donantes *per se*, si bien tenemos unos fondos propios que nos permiten trabajar aquí; sin embargo, nosotros trabajamos a través de alianzas con los cooperantes internacionales, como he oído de algunos de ellos, que trabajan a través de nosotros como ejecutores de algunos fondos.

Movilizamos muchos fondos internacionales, fondos verticales, fondos mundiales, tenemos el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para la Paz, que también recibe fondos de la Cooperación Internacional, de los cuales somos nosotros los ejecutores. Para darles una idea, el año pasado el Sistema de Naciones Unidas, ejecutó 450 millones de dólares en Colombia, de los cuáles el 50% son fondos propios o movilizados de la cooperación y el 50%, son fondos del propio Gobierno, de los gobiernos del Estado colombiano, que han sido contrapartidas, o simplemente hemos ejecutado a solicitud dentro de las prioridades del Gobierno y en apoyo al Gobierno. Todo nuestro trabajo es de la mano de las entidades colombianas establecidas con y en apoyo a los esfuerzos del Gobierno.

Viene la crisis del Covid-19, qué hemos hecho: Primero, hemos buscado dentro de nuestros programas ya existentes; reorientado muchos de nuestros programas, buscado qué fondos y actividades para apoyar a las propias comunidades con las que ya veníamos trabajando. El Sistema de Naciones Unidas y el PNUD, somos organizaciones que estamos presentes en la mayoría de los municipios, sobre todo en los municipios PDEP que desde hace mucho tiempo venimos en el terreno.

Hemos establecido un plan estratégico en respuesta al llamado global que hizo el Secretario General de Naciones Unidas, que tiene cuatro elementos: por un lado, el tema de salud, el apoyo a grupos vulnerables, más el impacto sanitario inmediato, dentro de eso un trabajo específico con migrantes; viendo el impacto a corto y mediano plazo, el impacto socioeconómico.

Me referiré muy brevemente a ellos: en el tema de salud, la OPS, es la que lleva el liderazgo en apoyo al Ministerio de Salud, también en coordinación con la Cancillería, la Gerencia del Covid-19 de respuesta y la APC. En eso el Fondo Multidonante, ha apoyado un proyecto de 4.6 millones de dólares, como resultado sobre todo en los territorios históricamente afectados por el conflicto, en particular los departamentos de Nariño, Chocó, lo que es La Guajira y otros territorios.

También hemos estado apoyando al Instituto Nacional de Salud, no solamente en la vigilancia, más recientemente, por ejemplo, para ver la cadena y apoyar a que sean más eficientes el testeo y manejo de las pruebas.

Con respecto al apoyo a grupos vulnerables, nuestro apoyo ha sido basado principalmente a los

grupos que están en territorios muy específicos, como son la Amazonía, el Chocó, La Guajira, Norte de Santander y Nariño, están en temas de lo que no es solamente, sobre todo salud, protección, ayuda alimentaria, que es muy importante, también en apoyar a los medios de vida que en estos momentos están muy difíciles por el confinamiento.

Dentro de eso quizás el trabajo más importante que tenemos en el momento, es el trabajo con migrantes, para eso ustedes han oído de la Canciller, hace poco se hizo una Conferencia de Donantes, de las cuales esperamos, ya estamos apoyando a través del grupo de interagencial, de grupos mixtos migratorios, de los cuales el Sistema de Naciones Unidas, no solamente lo coordina, también es miembro y ejecutor de muchos de estos fondos. En total en lo que es el grupo de vulnerables, hasta el momento, hemos atendido 350.000 personas, lo que son migrantes, cerca de 500.000 personas, como también lo ha mencionado la señora Canciller.

Al momento también estamos haciendo un estudio de impacto socioeconómico, que nos gustaría en las próximas seguramente va a estar terminado en unas semanas más, nos gustaría compartir con ustedes, que tiene realmente de una forma comprensiva, cómo está todo el impacto que va a tener un impacto de mediano plazo.

Dentro de eso también hemos estado haciendo principalmente trabajo del PNUD, en lo que ha sido enfocarnos con ciertos grupos comunitarios, sobre todo, en las mujeres de las áreas rurales, en los municipios PDEP, para lo que es apoyar sus medios de vida; por ejemplo, hemos establecido una serie de tiendas comunitarias, para apoyar a los pequeños productores rurales, a que vendan sus excedentes, al mismo tiempo contribuyan, para que estas tienditas puedan contribuir con el acceso a bienes de primera necesidad, dentro de las comunidades y sin tener que salir de las comunidades.

También poniendo internet en estas tienditas que pueda ser útil y también tener unos nodos estabilizadores de economías rurales, al mismo tiempo que les permite movilizar sus propios productos.

Hemos estado trabajando con el Dane, en ayudar a focalizar, lo que son las vulnerabilidades en las ciudades principales, también con información de movilidad, que permite ver aún más y específicamente, dónde están las áreas que no necesariamente están cumpliendo con el confinamiento, y enfocarles por qué se está haciendo y como se puede eso usar, para estar más enfocados los apoyos.

Con el sector privado, la Andi, la Universidad Ideas, la Vicepresidencia, también hemos trabajado en un tema que llamamos nosotros, *cascos de vida*, básicamente es para la producción nacional, de dispositivos de protección facial, para que la gente pueda volver a retomar sus actividades, al mismo tiempo que se están protegiendo.

Por ahora los retos que tenemos, siguen siendo los fondos, el llamado del Secretario General, ha

sido por 303 millones de dólares, esperamos que, con la respuesta a la Conferencia de donantes de migración, algunos de estos fondos se van en efecto a responder; sin embargo, todavía estamos cortos en esos fondos, estamos en el proceso de reorientar ya proyectos existentes que teníamos para responder a los grupos más vulnerables.

Un último tema, estamos muy concentrados en los territorios, hemos recibido 1.900 solicitudes de apoyo desde los territorios, hemos podido responder al 44% de estas, gracias al apoyo y a los fondos que hemos recibido de aliados de la Cooperación Internacional, algunos de los cuales están aquí.

Finalmente, el Sistema de la (ONU), también está sujeto a la Ley 1150 del 2007, básicamente no estamos, no podemos ejecutar según la Ley 80, eso nos exige que tengamos un 50% de fondos de contrapartida que, por supuesto, limita nuestra capacidad de ejecución, en la medida en que podamos movilizar esos fondos que de cierta manera no podemos seguir adelante.

Sin embargo, las alianzas que tenemos son con el sector privado, hemos estado explorando también modalidades de financiamiento innovador con el sector privado, de apalancar fondos privados y de cooperación, también puedan hacer alianzas más amplias, que únicamente de donaciones.

Me quedaré aquí, dispuesta a responder cualquier pregunta con el agradecimiento de la confianza del Gobierno y del Estado colombiano, en el Sistema Nacional de Naciones Unidas, gracias.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Le agradece a la señora Jessica Faieta, Representante y Residente en Colombia del Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD). Le concedo el uso de la palabra al doctor Nicolás Fornage, Director Regional de la Agencia Francesa para el Desarrollo, cerramos con la doctora Myriam Bouslama, directora de la Agencia AFD en Colombia.

Interviene el doctor Nicolás Fornage, Director Región Andina de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) en Colombia:

Muchas gracias por invitarnos a todos, a los honorables Senadores por la invitación, en especial a la Senadora Emma Claudia Castellanos, por esta invitación. Aprovechar la oportunidad para presentar un poco lo que está haciendo la Agencia Francesa para el Desarrollo, porque estamos residentes en la zona, solamente hemos trabajado en Programas de Cooperación y Cambio Climático.

Solo para agregar algunos elementos a lo que hizo referencia la señora Myriam Bouslama, para Colombia, debemos mejorar nuestro modo de actuar en la región, en qué estamos haciendo, hay una necesidad de hacer frente a la crisis del coronavirus, por eso estamos haciendo y proponiendo, en esta ocasión, fondos de unos proyectos existentes para hacer frente a esos problemas del Covid-19.

También estamos trabajando sobre nuevos proyectos, voy a dar solamente tres ejemplos, uno en Bolivia, en donde estamos refinanciando bonos familiares a la población más pobre; junto al Banco Mundial sobre estos proyectos de 6 millones de euros; 1.5 millones de euros para los más pobres de Bolivia.

También estamos trabajando en Ecuador para la adecuación de equipos médicos, para usar este proyecto.

Con el Perú estamos trabajando con el Banco Confidex, con el Bancóldex de Perú, apoyando un plan de estímulos para las pequeñas microempresas a una parte importante de la población para la lucha contra la pobreza.

En Colombia estamos haciendo ahora mismo, estamos a la disposición para discutir más allá y para contestar cualquier pregunta, muchas gracias.

El señor vicepresidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

le agradece al señor Nicolás Fornage, director Regional de la Agencia Francesa para el Desarrollo en Colombia. Le concede el uso de la palabra a la doctora Myriam Bouslama.

Interviene la doctora Myriam Bouslama, directora de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) en Colombia:

Honorable Senadores, miembros del Gobierno, estimados participantes, es un gusto saludarlos. En primer lugar, quisiera reiterar el compromiso de la Agencia Francesa de Desarrollo, en su labor de contribución al desarrollo de Colombia y la importancia que damos a la estrecha coordinación de nuestra acción con los actores institucionales del país. Les voy a contar muy breve y de forma sintética, lo que hemos venido haciendo en Colombia, desde el año 2009 que es cuando iniciamos nuestras actividades en el país.

Intervinimos aquí con un mandato de crecimiento verde y solidario, contamos hoy con una cartera de 2.500 millones de dólares en proyectos invertidos, de los cuales el 65% son préstamos crediticios a la nación colombiana, en conceptos de préstamos programáticos de política pública. Un 35% son financiamientos a entes territoriales o empresas públicas, sin garantía financiera de la nación.

Hasta la fecha de hoy, hemos garantizado 8 préstamos programáticos, con el fin de apoyar varias políticas públicas, en campos como la descentralización, la gestión integrada de recursos hídricos, la salud y protección social, el clima, el apoyo a la reforma rural integral, en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz; el último que estamos trabajando hoy en día muy de la mano del Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, nuevo programático sobre el desarrollo territorial.

También acompañamos los esfuerzos financieros de gobernaciones, alcaldías, empresas públicas colombianas, sin garantía financiera de la nación, pero siempre con la estrecha coordinación con

Hacienda y Planeación Nacional; también con la Agencia Nacional de Cooperación; por ejemplo ahora estamos trabajando para desembolsar en las próximas semanas, 150 millones de dólares a la institución financiera pública Findeter, para dos acciones bien específicas: la primera, un apoyo a los municipios de categorías 4, 5 y 6, que son los más vulnerables frente a la crisis del Covid-19. Un segundo tramo, de 90 millones de dólares, para el desarrollo de infraestructuras básicas en los territorios más afectados por el conflicto.

La Agencia Francesa de Desarrollo, también dispone de recursos financieros no reembolsables, estos fondos están dedicados generalmente a desarrollar programas de cooperación técnica a favor de nuestros prestatarios; apoyar iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil, para proyectos con fuerte impacto social o ambiental; últimamente y de forma excepcional, para tomar en consideración la crisis migratoria venezolana y sus consecuencias sociales y económicas, hemos reestructurado un proyecto de apoyo con fondos no reembolsable, cuya primera fase cuenta con 1 millón de euros, para intervenir en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador. Para este proyecto trabajamos en estrecha coordinación con el grupo interinstitucional, que trabaja sobre migración.

Finalmente, les quisiera mencionar, que hemos logrado movilizar cerca de un millón de euros, para un trabajo de Cooperación técnica, que contribuirá a la elaboración de la estrategia 2020-2050 de Colombia, frente al cambio climático. Esta Cooperación Técnica iniciará este mes con un evento de lanzamiento que tendrá lugar en los próximos días.

Finalmente, les reitero toda la atención y disposición que tiene la Agencia Francesa de Desarrollo, para poder contribuir, acompañar, apoyar, todo el esfuerzo de desarrollo del país en todos sus sectores, siempre y cuando tenemos unos impactos ambientales y sociales positivos. Muchas gracias por el espacio.

El señor Presidente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Le agradece a la doctora Myriam Bouslama, directora de la Agencia Francesa para el Desarrollo en Colombia. Le dará la palabra al doctor Nicolás Fornage, director Regional de la Agencia Francesa para el Desarrollo en Colombia. Le concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo; se prepara el honorable Senador Bérrer Zambrano.

Retoma la presidencia de la Comisión el honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le doy las gracias al señor Nicolás Fornage, que nos salude a el señor Embajador de Francia en Colombia. Como lo ordena el reglamento continuamos con la palabra de la Senadora Emma Claudia Castellanos, el reglamento le permite una vez terminen los invitados, le permite a usted hablar como también cerrar. Se prepara la honorable

Senadora Ana Paola Agudelo. Escuchamos a la Senadora Emma Claudia en este importante debate.

Interviene la honorable Senadora citante del debate, Emma Claudia Castellanos:

Primero quiero agradecerle a la señora Canciller Claudia Blum, su informe demuestra diligencia en la búsqueda y recepción de importantes ayudas. Ha sido esencial, sobre todo la labor del cuerpo diplomático, que ha sido un enlace entre organismos estatales nacionales con proveedores internacionales de insumos médicos. Como la Canciller ha reiterado, la Cancillería no ejecuta, ni asigna los recursos, sino los donantes eligen a quién, a qué organizaciones y agencias.

Es que la (APC) junto con los territorios y los donantes deben elaborar un plan estratégico territorial de cooperación, que haga efectivo el seguimiento y la ejecución de los recursos. Hay evidencias que muchos territorios que recibieron recursos posconflicto, hay ejecuciones del 0%. Es necesario que la Consejería para la Estabilización, trabaje de la mano de la (APC) y avance en la ejecución.

Estuve también muy atenta a lo referente al crédito con el Banco Mundial, por los 250.000 millones de dólares que respondió el señor viceministro Juan Alberto Londoño, como señala, se han convertido en recursos genéricos de única unidad de caja. Sí me preocupa un poco señor viceministro, hace poco el Ministro de Hacienda había señalado que los 3 gastos a población vulnerable se harían con el traslado presupuestal de los fondos de estabilización y pensiones, se supone que de ahí saldría el dinero.

Hoy nos dice que se está sustituyendo recursos corrientes de capital con crédito y sustituir ingresos con crédito es una desfinanciación de los recursos del Estado. Por eso es necesario tener cuidado como lo ha hecho Argentina y Chile, estos créditos deben tener una destinación específica. Finanzas ordenadas y transparencia en los recursos de la cooperación, provenientes de créditos nos hacen confiables.

Sobre los 94 millones de dólares, concuerdo con usted, un país serio debe pagar sus obligaciones, dejar las puertas abiertas. Debemos tener cuidado con los recursos, sus seguimientos y la bilateralidad del crédito; sigamos actuando con prudencia, me parece que esto ustedes también han sido acertados. Entiendo viceministro que la pandemia y la migración, han tenido un impacto en las finanzas. Adoptar por tomar créditos, hay que pensar no solo en la coyuntura, sino que hay que pensar en el futuro sin comprometer el gasto.

Agradecer también a la viceministra Laura Valdivieso, ha sido importante el trabajo de coordinación para buscar proveedores, aunque no es el eje central de este debate, es importante que ustedes tienen la gran responsabilidad de respaldar por medio del (Fontur), la reactivación del sector turístico.

Colombia ha ganado un reconocimiento a nivel internacional, como país atractivo para el turismo.

De lo que usted manifiesta en esta Comisión, destaco el papel de Pro Colombia, como agencia focalizadora de cooperación dentro de la pandemia. Creo que el trabajo que desarrolla Pro Colombia, es fundamental para superar los efectos de la crisis.

También el Mincomex, está ante la oportunidad de desarrollar un trabajo más fuerte a la integración regional, para darle vivencia a los Acuerdos Comerciales, ya que el Covid-19, se ha convertido en un obstáculo técnico al comercio.

Respecto a la Agencia Presidencial de Cooperación, el objetivo de este debate, es evaluar en lo que podamos mejorar, para hacer de Colombia un país atractivo para la cooperación internacional, frente a lo que hemos compartido.

Es correcto como lo ha dicho el sistema de cooperación, está en el Plan de Desarrollo. Señora directora ya vamos casi 2 años de ese plan, y no se ha priorizado. Es urgente para la coyuntura migratoria y el Covid-19 que tengamos en el país este plan. Invito a que hagan de esto una prioridad.

Reitero, la (APC) debe actualizar los ejes de cooperación que aparecen en su documento del 2018, como lo mostró en la gráfica. Además de la paz, el desarrollo rural y el medio ambiente, es urgente incluir migración, como fundamento de búsqueda de recursos.

Al final daré el agradecimiento si me lo permite presidente, a todos los invitados, muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senadora, así lo haremos; vamos a escuchar a continuación a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo, la escuchamos apreciada Senadora y se prepara Béner Zambrano.

Interviene la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente muy buenos días, un saludo muy especial para todos los que están presentes en el debate, quisiera iniciar felicitando a la senadora Emma Claudia, realmente es muy oportuno este debate senadora; además que usted ha hecho una excelente exposición de estos temas, recojo de nuevo sus palabras en su última intervención frente al tema de migración.

Es importantes que nosotros desde el Congreso y desde la Comisión, también podamos hacer un acompañamiento y un conocimiento de todo este tipo de cooperación, recuerdo, por ejemplo, en el 2018, precisamente como para este mes, nosotros hicimos un debate en la Cámara de Representantes, de pronto el senador José Luis lo recuerda, estábamos ya cerrando periodo, era sobre toda la ejecución de los recursos de cooperación que son tan importantes. En ese momento lo hicimos principalmente revisando la eficiente ejecución de los recursos para la recuperación y reconstrucción, como en el caso de Mocoa, qué teníamos en ese momento.

Qué tenemos de ese antecedente, muchos resultados positivos; aquí también quiero agradecer inmensamente a los donantes, por el apoyo que han dado a Colombia en todos los sentidos; sin embargo, desde luego como decía la citante, senadora Emma Claudia, para nosotros es muy importante el tema de migración, nosotros vemos como un antecedente y justamente las dos que somos autoras y ponentes del proyecto de Política Integral Migratoria, que al no contar hoy con esa política, el mecanismo para asumir la crisis de frontera durante esos últimos años, por ejemplo, del 2015 al 2018 estuvo a cargo la Unidad de Gestión del Riesgo. Digamos que esta no es la vía para contar con los recursos de cooperación; se ejecutaron en el marco de la emergencia social y económica que se decretó para la frontera, pero no era el mecanismo; eso no se volvió a activar.

Qué quisiéramos decir, para nosotros que hoy este la Agencia de Cooperación, también es muy importante en la exposición que nos han dado, tanto ustedes como nuestros donantes, porque debemos conocer a profundidad cómo se maneja la cooperación en Colombia, que tiene algunas diferencias con otros países del mundo, por ejemplo, en la pasada discusión del Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022, recuerdo que desde el Partido Mira, hicimos una propuesta, precisamente para que el Ministerio de Relaciones, pudiera apoyar en conjunto con la (APC), toda la coordinación y orientación de recursos, para la atención de crisis migratoria. Lastimosamente lo tengo que decir así a hoy, como en ese momento se expuso, la propuesta no fue acogida y esa propuesta, hoy nos daría una ruta y unas herramientas para coordinar el uso eficiente de los recursos.

Sí pienso y me agrada mucho cuando escuché ahora a la Canciller, con el trabajo y de la relación que ella ha hecho y que tienen en conjunto con la Agencia; si considero que allí y desde lo legislativo, podríamos apoyar para que sean dos entidades que trabajen muy de la mano, casi que la una perteneciendo a la otra, de pronto no es el espacio para ahora discutirlo, pero sí lo quiero dejar sobre la mesa; porque así se hace en todos los países del mundo o en la gran mayoría.

Por eso queremos pedirles o sugerirles a ambas carteras, que se considere la revisión de este mecanismo de articulación, para lograr una gestión más profunda y efectiva, no queriendo decir con ello que no hay voluntad política, todo lo contrario, pensaría que hay una voluntad política enorme por parte de nuestro gobierno, de nuestra ministra y por supuesto de la Directora de la Agencia de Cooperación, precisamente por esa voluntad que hay, es que va a haber ese trabajo totalmente articulado; esa voluntad se ve por ejemplo, en la adhesión que hicimos para el Plan Global de Migración en el 2018, sobre todo, también esa conformación del Grupo de Lima.

Nosotros sabemos que la Canciller Blum, viene dando continuidad a todos los procesos, que desde el presidente y la política exterior que se ha dado

en cabeza de la Cancillería, ha sido un compromiso grande con la población migrante. Tenemos datos donde dicen que hoy asciende a cerca de 1.800.000 migrantes, allí la cifra de alguna manera ha bajado con los que han retornado a su país, pero creo que este es un reto muy grande.

La ministra nos exponía cómo estamos en un déficit financiero totalmente para la atención de la población migrante, es algo que nos preocupa; sabemos de su asistencia hace unos días, también donde pude exponer esto, nosotros sabemos que hay unos recursos grandes de los que nos han hablado desde diferentes países y les agradecemos por supuesto. Pero es importante que, en la llegada de esos recursos, nosotros también tengamos una ruta clara de la ejecución, porque desde luego, lo que tenemos no nos alcanza, esta es una ola migratoria demasiado grande en muy corto tiempo.

Es un reto totalmente no solo para Colombia, sino para toda la región, por eso para nosotros es clave el apoyo desde los países donantes, no solo con recursos, sino también con la parte técnica y con su experiencia en este sentido. Qué nos preocupa inmensamente, por ejemplo, el tema de salud, hay dos temas que creo que son claves en estos momentos frente a la migración, uno de ellos es el retorno de venezolanos, que quieren retornar, pero las gobernaciones y las alcaldías no cuentan con los recursos para apoyarles en ese transporte y en esos recursos de traslado hacia la frontera.

Lo segundo, creo que aún más importante es el tema de salud, que sabemos que en Venezuela no funciona, está colapsado hace muchos años y que eso hará que frente a la pandemia que estamos viviendo, aquí también haya un alza de cifras en el momento en que ellos no son atendidos, es cuando cruzan a Colombia, para que se les pueda atender.

Aquí quiero hacer un reconocimiento grande, tanto a la Agencia, como a los donantes, por el apoyo que nos han brindado en medio de esta crisis, que también la hay en sus países, eso es de valorar inmensamente, porque nos han apoyado con su experiencia, con equipos, recursos, eso realmente para nosotros es muy importante.

Ahora en las propuestas, quisiera comentarles un caso personal que he vivido, allí tenemos unas propuestas a raíz de esto que estamos viviendo, como experiencia en materia de cooperación. Antes de pasar a eso, quisiera también decir y dejar sobre la mesa, que la política pública de libertad religiosa, es el Decreto 437 de 2018, les abrió precisamente un camino a todas las organizaciones del sector religioso, para que puedan apoyar en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible para 2030.

Se destacan temas, por ejemplo, de atención a población vulnerable en extrema pobreza; allí quiero invitar y dejar sobre la mesa, a que se trabaje con las organizaciones del sector religioso y a que las tengamos en cuenta para todos estos proyectos de cooperación que van dirigidos a esta población.

Según el primer informe de esta política, lo que nos dicen es que la mayoría de organizaciones del sector, pese a que dan un importante apoyo a las comunidades, porque el aporte económico, sí se materializa en economía y en números, es un aporte muy grande frente a la atención. La gran mayoría de ellos en este reporte, nos notifican que no conocen cómo formular a este tipo de proyectos y convenios de cooperación; entonces sería interesante darles un acompañamiento para que potencialicen su impacto.

Hoy nosotros sabemos claramente que, en las zonas de frontera, las organizaciones religiosas son las que han permitido una ampliación de la cobertura, en materia de atención a esas comunidades vulnerables, son precisamente las organizaciones de ese sector, las que han estado ahí para poder atender; también con ellas de la mano, se pueda hacer un levantamiento de información y caracterización de estas poblaciones para ejecutar unas políticas públicas correctas.

Por eso le decía Senadora Emma Claudia, que me parece clave el momento en que llega este debate, que creo que más que un debate, nos ayuda a conocer de fondo los procesos, los donantes, sobre todo a poder hacer propuestas también para avanzar en este sentido.

Quisiera dejar como propuesta, solo unos puntos muy concretos: El primero de ellos, es pedirles que haya un acompañamiento y una asesoría técnica a los entes territoriales de cooperación. ¿Qué sucede?, que allí necesitamos que los alcaldes tengan la garantía, pero no tienen la experiencia o los instrumentos para la atención adecuada en gestionar varios temas, por ejemplo, migración, el retorno voluntario de los venezolanos; podríamos decir que ese es uno de ellos; aquí es importante hacerlo.

Quisiéramos por eso pedirles esa asesoría técnica, tanto a alcaldes, como gobernadores, para que puedan formular proyectos; aplicar tanto a los proyectos, como a los convenios de cooperación internacional, según las necesidades locales y nacionales, por supuesto; hoy, por ejemplo, hemos visto a muchos en apuros, para atender a la población migrante. También estamos en medio de un momento coyuntural frente a la atención y a la crisis sanitaria por el Covid-19, no se conoce este tipo de convenios.

Aquí es donde les quiero contar a manera de experiencia, hablé con el gobernador del Tolima inicialmente, y con el gobernador del Quindío, porque sabíamos que se iban a estar dando unas donaciones en la parte técnica; le escribimos a los diferentes donantes e instituciones, desafortunadamente unos no contestaron y otros nos dieron una respuesta, donde nos decían que trabajaban directamente con el Ejecutivo, en este caso con la Agencia.

Entendiendo esa ruta, que somos respetuosos de ellos, sería importante que para que estos recursos puedan bajar y puedan conocerse allá en las regiones, donde hay necesidades, se necesita que se den no solo charlas y reuniones con las gobernaciones,

alcaldías o instituciones de los entes territoriales, ¿cómo podrían ser?, por ejemplo, las universidades, sino que se les dé todo un acompañamiento de asesoría técnica de cómo formular, tener claro cuál es el tema, cuál es el donante; cuáles son las fechas y sobre todo, cómo poder postularse a estos proyectos.

Porque en este caso, por ejemplo, nosotros no pudimos cómo tener esa ruta de una manera clara, hasta que hace poco a través de la Agencia, le agradecemos, se hizo una reunión con el nivel ejecutivo del Tolima. Más allá de eso, también es importante tener el acompañamiento en la formulación de estos proyectos, de lo contrario no es tan fácil llegar a impactar en esas regiones. Lo mismo con otras (ONG), porque hay (ONG) muy grandes que ya tienen la experiencia, que son necesarias para la cooperación obviamente, también a través de los proyectos más pequeños, podemos ir abriendo la puerta a los proyectos a las demás (ONG) que están en el territorio y en el país, para que también ellas puedan aplicar; que conocen desde la base las necesidades.

Igual que otra propuesta en este mismo sentido, es la capacitación del sector religioso en materia de cooperación; por ejemplo, desde la Agencia de la Gerencia de Fronteras, desde la Cancillería, se podrían formular capacitaciones en materia de proyectos, para que las organizaciones del sector religioso que quieran, que lo deseen, las que ya están ahí, las que quieran llegar o ven que tienen alguna capacidad o algún plus, para estar ahí en esa atención, puedan escalar su impacto desde el trabajo con los países cooperantes y con el Gobierno Nacional, para la atención de esta población y migrante.

Por último, quisiera pedirles y quiero dejar como propuesta, creo que toda la Comisión va estar de acuerdo, en especial mi compañera Emma Claudia, que es quien cita a este importante debate. Quisiera pedirles, que se puedan realizar unas mesas de trabajo, donde podamos nosotros como Congreso, acompañar estos procesos, para lograr un mayor impacto posible con estos aportes, que, si se requiere una necesidad, o si conocemos de un proyecto, nosotros podamos acceder tanto a los donantes, como a las instituciones, por supuesto a la agencia, donde podamos aportar, porque nosotros también somos voceros de poblaciones y de las regiones que allí es muy importante.

Esto sin duda sería decisivo para la atención humanitaria y la integración socioeconómica, en casos como este que enfrentamos del Covid-19; casos como la migración, que es un tema en la agenda nacional y que se pone en la agenda, a raíz de la cantidad de migrantes que han llegado al país; por supuesto con las comunidades de acogida. Dejar hasta ahí señor presidente, porque sé que los compañeros tienen otros temas.

Tenía un dato que me parece importante, que es frente al plan regional de respuesta a refugiados y migrantes, para apoyar a los estados receptores, que, en nuestro caso en Colombia, se han movilizado

solo el 4% de los recursos, vendrían a ser como unos 12 dólares por migrante, desde luego eso es un déficit total, fiscalmente hablando, no tenemos los recursos para complementar esta atención, por eso para nosotros es tan importante, agradecerles a los donantes, por esa ayuda, también instar a que internamente tengamos una ruta clara en la ejecución de estos recursos, sobre todo con la necesidad que hoy mismo tenemos, todavía de no tener una política integral migratoria clara.

Seguimos adelante con el proyecto, sé que hoy lo anunciamos en la Comisión, esperamos que sea un voto positivo de acompañamiento de los demás senadores, por el bien y por la necesidad que tiene el país en estos momentos del tema. Más allá de eso, es ese trabajo interinstitucional, donde desde luego la Cancillería es fundamental y la Agencia de Cooperación, por supuesto, porque hemos entendido que es a través de quien llegan y se ejecutan todos los recursos. Por supuesto que nosotros como Congreso, pudiésemos estar ahí en esas mesas de trabajo, también en esa vocería desde las regiones y las poblaciones.

Dejaría hasta ahí señor presidente, agradeciendo por este tiempo, de nuevo decirle a la senadora Emma Claudia, que muchas gracias por citar a este debate, realmente creo que es el momento clave, es un tema sobre el que la Comisión Segunda, puede hacer un trabajo articulado, bastante profundo y de acompañamiento permanente, muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto honorable Senadora, una vez concluya el debate, vamos a proponer como presidente, a la citante, si ustedes están de acuerdo, proponerle a la señora Canciller, una Comisión Accidental de la Comisión Segunda del Senado, para temas de Cooperación, desde las capacitaciones, como acceder a ese tipo de alianzas y objetivos a través de la cooperación.

Que el Senado de la República pueda a través de 3 o 4 Senadores, acompañar en esas mesas de trabajo, como una Comisión Accidental. Vamos a escuchar al senador Bérrer Zambrano, lo escuchamos apreciado senador.

Interviene el honorable Senador Bérrer Zambrano Eraso:

Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo a todos los colegas, a la señora Canciller, al doctor Londoño, Viceministro de Hacienda, a los señores Embajadores que están, a los demás miembros delegatarios de los diferentes países que nos acompañan el día de hoy, voy a tratar de ser muy breve, porque sé que otros colegas van a intervenir. Las preocupaciones e interrogaciones tienen que ver concretamente con la situación que hoy estamos viviendo, es fundamental el tema de la salud y sus consecuencias, que este Covid-19 ha generado, como los problemas del hambre y del desempleo, los temas fundamentales.

Doctor Londoño, decirle que nos apoye esa iniciativa que hemos firmado muchísimos parlamentarios, creando la renta básica por 3 meses, que se les cancele un salario mínimo, sabemos que es difícil por las erogaciones; en las situaciones que vivimos hay que sacar medidas audaces, endeudarse en créditos, en fin. Todo lo que se tenga que hacer en estas circunstancias, la gente no puede salir, no ha estado saliendo, ya llevan 3 meses sin salir a trabajar.

De tal manera que son bienvenidas las ayudas que se han realizado, ser un poco más ágiles doctor Londoño, con las rentas básicas que ustedes han venido ayudando, hasta ahora a mucha gente no le llega absolutamente esas ayudas; sabemos de las dificultades que se tienen, lógicamente, sí, hay que meterle un poco más, el acelerador a estas ayudas, son en estos momentos las mayores dificultades que se tienen, sin desconocer que la parte difícil diría, está por venir.

Señora Canciller, casi todos los interrogantes que le hacía la senadora Emma Claudia, también le preguntaba en muchas de esas interrogaciones, a qué departamentos han llegado, ahí hay unas declaraciones que muchas ayudas son al Instituto Nacional que se les entrega, en fin, la explicación que usted da, es que eso depende de los donantes; hacia dónde se dirige el apoyo. También es obligación de usted, consideraría, mirar ciertas dificultades que tiene el país y dónde están esas mayores dificultades del país; porque es usted la que más conoce la problemática de cada región y departamento.

No tengo nada en contra de esos departamentos boyantes, que tienen no micro, no pequeña o mediana empresa, como las que tenemos en el departamento de Nariño, son empresarios. Uno ve que unos recursos para laboratorio, llegaron a esos departamentos que tienen esos recursos, o las demás ayudas que se dan en talento humano, capacitación, asistencia técnica; muchos recursos en los municipios pequeños o departamentos como el nuestro, se quedan sin reclamar, de los recursos nuestros, propios, como el caso de las regalías, es porque esos municipios no tienen la capacidad de contratar funcionarios.

Aquí la mayoría de ayudas que hay que hacerle, permítame señora ministra, con todo el respeto, agradecerles a esos países donantes, con lo que sea, con las pruebas, los guantes, talento humano, profesionales, toda clase de ayudas. Agradecerle a Francia, Corea, a la República de China, Canadá, Alemania, en fin; a todos esos países, agradecerles, porque la situación no solamente es de Colombia, sabemos de las dificultades que ustedes tienen.

La situación es mundial, las competencias, ellos también están buscando sus propios respiradores, sus propias pruebas, en fin. De tal manera que ojalá señora ministra, pudiera usted interferir para que esas ayudas, vi unas ayudas a unos departamentos, el caso de un laboratorio y de los ventiladores. Hay muchas regiones como el Putumayo, Guainía, Arauca, Amazonas, como el departamento nuestro

de Nariño, que requieren de mayores ayudas; ojalá se los haga llegar señora Canciller, en una forma más discriminada hacia donde están dirigidas todas esas ayudas, incluidos los profesionales que en muchas ocasiones se los dan. Dejo ahí mi intervención señor presidente, agradeciéndoles nuevamente todo ese apoyo que nos vienen brindando a Colombia, que hoy más que nunca se requieren.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto senador Béner Zambrano, a continuación, interviene el senador Ernesto Macías Tovar, lo escuchamos senador Macías.

Interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, de nuevo ofrecer disculpas, porque, así como usted tuvo que apartarse un rato, igualmente participé en la Comisión Sexta, sobre un proyecto de ley que se tramita allá, que es de nuestra autoría; no tuve oportunidad de escuchar a todos quienes han intervenido aquí; sin embargo, y de alguna manera lo hice. Reiterar ese reconocimiento a los funcionarios del gobierno y a la señora Canciller, a los viceministros que aquí intervinieron, Juan Alberto Londoño y Laura Valdivieso, de Hacienda y Comercio, porque sabemos los esfuerzos grandes que vienen haciendo.

Lo decía en la sesión pasada, por parte de la señora Canciller, en esa tarea de gestionar ante otros gobiernos, especialmente ayudas para atender la emergencia sanitaria que estamos viviendo y que es mundial, pero que países como el nuestro requiere de mucho apoyo, en este sentido.

Igualmente, presidente, reiterarles a los invitados nuestro agradecimiento y reconocimiento por estar aquí en la Comisión, por el apoyo que le dan a nuestro país; soy un fanático del apoyo internacional, agradecerle, además, porque siempre lo necesitamos. Al Embajador Marcel, con quien tuvimos oportunidad hace pocos meses, de estar por el Putumayo y en otras regiones de Colombia, por eso decía inicialmente, es un Embajador que se conoce el país de palmo a palmo, porque lo recorre no precisamente de turismo, sino apoyando a las comunidades menos favorecidas en temas como a los erradicadores voluntarios, en fin, que los apoyan mucho desde esas misiones internacionales, como en el caso de Canadá.

Desde luego, uno podría aquí mencionar país por país, pero alargaría todo el agradecimiento, que como colombianos tenemos con Estados Unidos, Canadá y con Corea del Sur; quiero decirle al Encargado de Negocios de la Embajada, que soy becario de Koica, por lo tanto, soy admirador de ese país, que también nos ha ayudado en este momento, siempre con los lazos históricos que tenemos con ese país; en esta oportunidad se han hecho presentes con el apoyo a nuestro país, debido a los avances que Corea del sur, tiene en materia tecnológica, de los avances en la atención especializada de la salud. (03:00:00)

De manera que esto es valioso y será más valioso todos los días, por el apoyo que nos den, por cuanto como lo decía el senador Béner Zambrano, lo difícil está por venir, viene la pospandemia, que ojalá sea pronto y no se demore mucho esta pandemia, que aunque tristemente no le vemos final, los mismos científicos todavía no han identificado cuándo son los picos, algunos mencionan que el pico en Colombia y Latinoamérica podría ser a finales de julio y agosto.

De manera que todas las ayudas que lleguen en cualquier momento, son bienvenidas, por supuesto que como colombianos, congresistas y como senadores de esta Comisión, a quien le corresponde esta tarea, inmensamente vivimos agradecidos. De paso hacer el reconocimiento a la Senadora Emma Claudia Castellanos, por la convocatoria a este debate muy importante y oportuno, por los temas que se tratan en ella.

Finalmente, presidente quería tocar dos puntos muy a manera de titulares, como es destacar la creación de la misión de internacionalización, el anuncio que hizo el presidente Iván Duque, sobre esta misión, creemos nosotros es fundamental para la reactivación económica, la generación de empleo, el crecimiento económico, para enfrentar las consecuencias que nos va a dejar esta pandemia. De manera que es muy importante, sobre eso tendremos en alguna ocasión con la Canciller, una reunión en su despacho y cuando se pueda o aquí en la Comisión, para hablar de ese tema de la misión de internacionalización, que tiene que ver con la reactivación económica del país pospandemia.

Igualmente, destacar la participación de Suiza, con la entrada en marcha de los destinos turísticos sostenibles más competitivos, para potenciar uno de los sectores, que sin duda se ve más afectado en todo el mundo; desde luego nosotros que estamos empeñados en Colombia, con impulsar este sector del turismo, bienvenida esa ayuda, en la cual participan inicialmente 8 departamentos, entre ellos el departamento del Huila, en esa tarea o puesta en marcha de destinos turísticos sostenibles competitivos, importantísimo para nosotros esa parte.

De manera presidente, quería simplemente hacer esos comentarios, porque realmente con lo que se ha escuchado aquí, leyendo las respuestas de los funcionarios al cuestionario que la senadora Emma Claudia, ha planteado, se siente uno satisfecho de lo que se está haciendo en Colombia, de lo que está haciendo el gobierno, en este caso principalmente del apoyo y la cooperación internacional, como bien lo ha destacado tanto la Canciller, como los Viceministros; la Viceministra Laura, que ha hecho un planteamiento muy importante al tema de Procolombia, y estos otros temas que se plantearon por parte de ellos.

Presidente, de manera que dejo ahí, era lo que quería hacer en unos cortos titulares, la apreciación

que tengo de esta importante reunión de la Comisión Segunda, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto senador Ernesto Macías Tovar, vamos a escuchar al honorable Senador Feliciano Valencia, lo escuchamos apreciado y respetado senador Valencia.

Interviene el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor presidente, saludar de manera muy cordial a la señora Canciller, doctora Claudia Blum; al Viceministro de Hacienda, a los invitados especiales, Embajadores de Naciones, que aportan a Colombia, a los senadores y senadoras y a la audiencia que nos escucha en este momento. Quiero referirme al tema de salud en el marco de la crisis generada por la pandemia, el Ministro de Salud ha venido anunciando, que el pico estaría dándose entre junio, julio o agosto, ahí es donde nos preocupa a nosotros, señora Canciller y demás funcionarios; porque aún carecemos de camas UCI; de ventiladores; las pruebas que se dificultan en las regiones para su traslado hacia la ciudad de Bogotá, para que lleguen en óptimas condiciones y los resultados sean certeros respecto a la afectación del Covid-19 en esas regiones.

Aún falta infraestructura para la atención en salud, eso nos obliga, porque nos incluimos nosotros también, a agilizar la preparación de todo lo que se requiere para atender ese pico que tanto se ha anunciado y estar en mejores condiciones, como ahora se está haciendo. Así que seguimos llamando al Gobierno Nacional, para que se agilicen los recursos, porque aún alcaldes y gobernadores, siguen insistiendo en que los recursos no llegan a las regiones, para empezar a adecuar ese momento tan crucial, pero tan difícil que vamos a vivir los colombianos y colombianas.

Por el otro lado señora Canciller, nosotros hemos venido reiterando, que tenemos desde el anuncio de la pandemia 1.200 puestos de control territorial a la entrada de los resguardos y territorios indígenas, apoyados al menos con 30.000 o 40.000 guardias indígenas que trabajan día y noche, las 24 horas; aún no cuentan con materiales de bioseguridad, para la mejor acción de la guardia indígena. Han llegado unos alimentos, todavía no alcanza a cubrir las diferentes regiones, poblaciones y comunidades indígenas, sobre todo los que están en la periferia de nuestra Nación colombiana: Vichada, Amazonia, el Chocó, regiones como Tumaco y Buenaventura. Seguimos insistiendo, para que seamos más efectivos respecto al apoyo que se necesita en estas regiones.

Nosotros tenemos como población indígena, 700 casos del Covid-19 confirmados en el país, 25 muertos hasta la fecha y 26 pueblos indígenas afectados. Este caso es muy difícil, porque somos pueblos en alto riesgo, altamente vulnerables en el territorio nacional; además sufrimos una cantidad de

pandemias, entre ellas el asesinato, las amenazas, los desplazamientos del cual estamos siendo víctimas en nuestras comunidades y regiones; asunto que hemos venido denunciando y pidiendo apoyo por parte del Gobierno Nacional, para atender o para detener esta matanza o adecuar estrategias y condiciones para atender todo lo que se nos está presentando en las regiones.

Quiero resaltar señora Canciller, su inmensa gestión, su labor enconada respecto a buscar recursos, así como lo hemos escuchado hoy aquí, a los Embajadores y a los demás invitados especiales, que han estado apoyando la gestión del Gobierno, para la atención del Covid-19, reiterarle nuestros agradecimientos al (PNUD), que ha anunciado también destinaciones presupuestales para atender la difícil situación.

Señora Canciller, también tenemos que decirle, que los pueblos indígenas, estamos excluidos de los programas sociales que tiene el Gobierno Nacional, no toda la población indígena está en estos programas sociales; no toda la población indígena ha podido acceder a Ingreso Solidario, menos a los créditos que se ha anunciado por parte del gobierno y que están en las líneas de (Finagro); no hemos podido acceder, será muy difícil nosotros acceder por la cantidad de requisitos que implica acceder a esos recursos presupuestales. Valdría la pena también que usted nos ayude con sus buenos oficios o su gestión, para flexibilizar y que se puedan acceder a esos temas.

Nosotros hemos venido planteando algunos mecanismos, algunas propuestas para el tema de la población indígena, que queda por fuera de los programas sociales, de Ingreso Solidario y otras ayudas que el gobierno ha venido gestionando. Por eso se nos hace supremamente importante, apoyar la iniciativa que varios parlamentarios estamos haciendo, como lo planteaba el senador Bérrer Zambrano, en términos de establecer en Colombia, la posibilidad de una renta básica universal; una renta que vaya más allá de los subsidios que apoya el Gobierno Nacional, para atender la pandemia en estos momentos, para prepararnos a la pospandemia que también serán momentos demasiado críticos para nuestra población.

Finalmente, a los donantes, a los invitados especiales, los pueblos indígenas tenemos una infraestructura organizativa, administrativa, legal, de mecanismos, de procedimiento, ya con algunos países hemos venido articulando apoyos. Hemos insistido que también los países tengan en cuenta los planes de contingencia, que han presentado los pueblos indígenas en materia de articular con las autoridades propias, de llegar con los implementos que nosotros estamos urgiendo, y superar otras crisis, como las que se han venido reiterando de manera concreta. Así que el tema de la renta básica, es una oportunidad, que se le podría brindar a millones de pobres y a sectores vulnerables en el país.

Finalmente, insistir señora Canciller, con todo el respeto y el aprecio del mundo, la articulación y

coordinación con las autoridades u organizaciones indígenas que existimos en el país; como alguien lo propuso aquí, de los invitados especiales, esta pandemia se atiende es con recursos. Así que nosotros urgimos, que los recursos lleguen a las regiones, a las organizaciones, a la población vulnerable y excluida; que sean pronto, ojalá que los recursos no lleguen cuando la pandemia ya se haya terminado. Aunque serviría para la pospandemia, pero ahora tenemos muchas dificultades para atender situaciones que se ameritan ya.

No olviden los puestos de control territorial 1.200 en el país, 40.000, 50.000 guardias trabajando día y noche, haciendo un inmenso trabajo, para evitar la expansión del coronavirus. Se necesita el apoyo urgente por parte del gobierno, en términos de más alimentos que no han llegado todavía a las comunidades.

Quería resaltar esos temas querido presidente y demás asistentes, en términos de mejorar las condiciones que urgimos los pueblos indígenas, comunidades étnicas, que padecemos en todo el territorio nacional, muchas gracias señor presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto senador Feliciano, cierra este ciclo de intervenciones, el senador Antonio Sanguino Páez, quien a propósito tiene su origen en Ocaña, Norte de Santander. El poeta dice senador Sanguino, que la niñez es la patria, usted va a interpretar a muchos colombianos, pero ojalá especialmente al pueblo de Catatumbo, los catatumberos, que requieren cooperación internacional para sustituir café por coca y cebolla por coca; los escuchamos senador Antonio Sanguino.

Interviene el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias señor presidente, primero en la línea de lo que usted ha dicho para ambientar mi intervención, quiero decir que por supuesto en el caso colombiano, la Cooperación Internacional, debe estar articulada a los esfuerzos de Relaciones Internacionales, sobre todo de relaciones comerciales, por ejemplo, cuando se trata de asuntos tan complejos y tan exigentes, como el de la superación del narcotráfico y el de la reducción de la sustitución de los cultivos de uso ilícito.

Nosotros hemos reclamado una y otra vez que hay que priorizar una política de sustitución concertada como en el caso del Catatumbo y de las otras regiones en donde hay presencia de los cultivos de uso ilícito, pero esa sustitución concertada que es la más eficaz, además, porque la sustitución forzosa, o las fumigaciones, tienen un alto porcentaje de resiembra de los cultivos de uso ilícito, o un efecto de desplazamiento de los cultivos.

Esa sustitución voluntaria tiene que estar acompañada de una política integral, hacia el campo colombiano, sin Reforma Agraria, sin política de desarrollo rural, también la sustitución de cultivos,

y sin una presencia integral en el territorio por parte del Estado. La sustitución de cultivos va a sucumbir ante una dinámica de exclusión y de deuda histórica, desde el punto de vista económico, social y de servicios, por parte del Estado con las poblaciones del campo colombiano.

Lo primero, un reclamo y una solicitud más bien, para decirlo en términos más amables, para que la sustitución, que prioritariamente debería ser concertada con las comunidades campesinas, esté acompañada de acuerdos comerciales, que permita que el desarrollo del campo, pueda encontrar también nichos de Mercado, hacia una solución de largo plazo y sostenible, en relación con la recuperación del campo, de la productividad, del agro, del campo colombiano en general, para mercados legales como una presencia integral del Estado.

Que los campesinos no sigan viendo el rostro duro del Estado, las avionetas fumigando, la presencia del Ejército y de la Fuerza Pública, a veces en circunstancias como las que hemos visto en estos días en Guayabero, en el departamento del Caquetá; en el departamento del Cauca; como también en El Catatumbo, Norte de Santander.

Segundo, señor presidente, un reclamo o también una solicitud, en el sentido de que ojalá podamos mantener una línea de cooperación internacional para la paz y para el posconflicto. Colombia ha desarrollado una larga tradición en materia de Cooperación Internacional para la Paz. Colombia es importante en la cooperación internacional, para los asuntos que están referidos a una agenda de posconflicto. Porque ustedes saben, que Colombia es considerada un país de renta media, y si Colombia es un país de renta media, no es un país prioritario para la Cooperación Internacional.

Digamos que bien vale la pena en insistir en una agenda de cooperación para la paz y para el posconflicto, muy ligado a la implementación de los acuerdos, muy ligado digamos a todo lo que significa la agenda del Acuerdo de Paz y particularmente al tema de las víctimas. La atención de los derechos de las víctimas, es un asunto especialmente atractivo para la Cooperación Internacional, por supuesto ello ligado al tema del narcotráfico, que también es un punto pactado en el Acuerdo.

Debo decir, además hay un asunto que lo saben ustedes que también se ha convertido en una preocupación de la comunidad internacional, que es el de la migración, particularmente el de la migración venezolana. Entiendo que, por razones de la pandemia, no se pudo adelantar una mesa de donantes que se iba a realizar por parte de la Unión Europea en Madrid, España; entiendo que permitiría reunir recursos de Cooperación Internacional, para el tema de la migración venezolana que, junto con la migración siria, son las migraciones más importantes hoy en el planeta.

De tal suerte que Colombia que recibe el impacto de la migración, usted lo sabe muy bien senador José Luis, porque por el Norte de Santander,

en donde tenemos nuestras raíces y una parte de nuestra vida y de la historia; también por la migración que está viniendo del sur del continente, que llega a Cali y al Valle del Cauca, donde también tiene que observar de cerca ese proceso de retorno y esa contra migración que está llegando también a Colombia, que está convirtiendo a Colombia en un embudo, que requiere una acción humanitaria. Nosotros con nuestros propios esfuerzos y recursos, no podemos atender el volumen y la dimensión de lo que significa la migración, por eso necesitamos cooperación internacional.

Finalmente, una pregunta señor presidente, que corresponde a los últimos debates que hemos tenido en el Congreso, en el país y en esta Comisión, respecto a la cooperación en materia de seguridad y cooperación militar o de seguridad sobre todo entre Estados Unidos y Colombia. Quisiera preguntar sobre el balance que tiene la Cancillería y la Agencia Colombiana de Cooperación, el control que tiene la Agencia Colombiana sobre estos recursos de cooperación técnica y cooperación financiera, que ha resultado esa cooperación, comprometida en los hechos de espionaje ilegal que se cometieron desde la Inteligencia del Ejército Colombiano, y ha sido materia de una discusión importante y de discusión en el Congreso norteamericano.

Varios congresistas ya se han pronunciado, en el sentido de solicitar la suspensión de esa cooperación, para asuntos de seguridad con Colombia, si esa cooperación es usada, sobre todo, para actividades ilegales y criminales, cuyas víctimas son precisamente ciudadanos norteamericanos, de cuyos impuestos, provienen esa cooperación hacia Colombia. De tal suerte que hay que cuidar esa cooperación, que también es importante, no solo con Estados Unidos, sino con muchos países del mundo.

Por lo tanto, quisiera saber qué información podríamos tener de la Cancillería y de la Agencia de Cooperación, sobre asuntos, quejas, reclamos, investigaciones, o riesgos, que tiene esa cooperación con Estados Unidos, a propósito de los fenómenos de chuzadas o de espionaje, y a los hechos de corrupción que además hemos conocido que se han cometido al interior de las Fuerzas Militares y en particular del Ejército Colombiano, señor presidente. Esos eran los asuntos que quería dejar como reflexiones en esta breve intervención, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto senador Sanguino, me había solicitado también el uso de la palabra, el vicepresidente de la Comisión, le renuevo la gratitud por haber ocupado la coordinación de este debate en su gran contenido, al senador John Harold Suárez Vargas y posteriormente, la senadora Paola Andrea Holguín.

Interviene el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias, con todo gusto señor presidente, un saludo especial para la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum, a los viceministros que están conectados, a los funcionarios del Estado, a los señores embajadores, delegados, invitados especiales y compañeros. El país ha sido receptor de ayuda humanitaria históricamente, y en momentos difíciles que muchas veces tienden a olvidarse, y lo que la memoria se debe mantener en estos momentos.

En 1983 el terremoto de Popayán, cuántas embajadas se hicieron presentes para apoyar en un momento tan complicado en la historia nuestra; en 1989 la catástrofe de Armero; en 1994 la zona de Tierradentro, Páez Cauca, el terremoto en Armenia 1999, la avalancha de Mocoa. Todos momentos de catástrofe que ha vivido nuestra querida patria, las embajadas y los diferentes países han estado atentos apoyándonos, es importante agradecer, valorar y reconocerles en este momento.

También, asimismo, resaltar algunos de los múltiples Convenios de Cooperación con otros Estados y Organismos Multilaterales, la (FAO), el Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola, han realizado trabajos conjuntos con departamentos como La Guajira, Chocó, Antioquia, Nariño, Caquetá, Cesar, Arauca, Norte de Santander. Gracias a ese trabajo coordinado han logrado mitigar el hambre y las situaciones difíciles que algunos compatriotas en sectores de nuestra querida Colombia viven.

El (BID), el Banco Interamericano de Desarrollo con esos 3 pilares, importantísimos, estratégicos: incrementar la productividad y la economía, mejorar la efectividad de la gestión pública y promover movilidad social y consolidar la clase media. Estos pilares son fundamentales a través del (BID) que se han dado. Nosotros gracias a la cooperación, el presidente Iván Duque y el grupo de científicos con el Ministerio de Salud, han evitado que la pandemia haga catástrofes, como la han vivido otros países, para no nombrar algunos de ellos en Suramérica, Asia y en diferentes partes del mundo, en Europa. Esa cooperación y esas buenas relaciones del presidente Iván Duque, han permitido que nosotros conozcamos de primera mano, cómo se ha ido desarrollando la situación del Covid-19 en el mundo, ha evitado muchas muertes en nuestro país.

Es la oportunidad de agradecerle señora Canciller Claudia Blum, al presidente Iván Duque, por el retorno a nuestro país de más de 10.000 connacionales, entre menores de edad y adultos, aproximadamente en 80 vuelos humanitarios y de diferentes países, que se encontraban atrapados. También agradecer lo que está pasando ahora entre el 10 y el 23 de julio, están previstos alrededor de 30 vuelos, procedentes de Brasil, Australia, Panamá, Chile, Estados Unidos, Dubái, Paraguay, Austria, Perú, México, Ecuador, España, Argentina, Canadá,

Francia, muy importante esa gestión humanitaria señora Canciller, muchas gracias por ello.

Espero que no se vayan a ver las ayudas internacionales de alguna manera menguadas, porque sé que la situación de los ingresos es en el mundo, no solamente en Colombia, que esas ayudas históricamente nos han apoyado de diferentes países, no se vayan a ver tan afectadas.

Sí quisiera que se pudiera priorizar en algunos aspectos, voy a nombrar primero, la educación, importantísimo que podamos hacer toda una travesía, todo un esfuerzo a nivel nacional, que se está haciendo, aún más a nivel de los apoyos internacionales con la educación. Necesitamos muchas tablets, portátiles, equipos inteligentes, para la zona rural, zona urbana, de nuestros jóvenes que no tienen la posibilidad de conectarse vía virtual todos.

La conectividad, que debe aparecer de manera veraz, importante; los software educativos, crear un fondo de becas para la educación superior; la asistencia en orientación profesional para los jóvenes que realicen sus estudios en aquellas áreas necesarias para la reactivación de la economía, como son los sectores, agropecuarios, de salud y de informática, o sea que el (PEI), el Plan Educativo Institucional, de todos los colegios de Colombia se deben modificar y se deben articular, sobre todo en estos 3 sectores con apoyos internacionales en el sector agropecuario, salud e informática.

En la parte económica, el emprendimiento de la economía naranja, que tanto se refiere el Plan de Desarrollo del presidente Iván Duque, en este momento el desarrollo del software, el diseño digital, entre otros, la capacitación para emprendedores en aquellos sectores viables, para generar exportaciones y creación de empleo; la economía naranja, es apoyar la innovación que hoy más que nunca la necesitamos; capital semilla para emprendedores. Para el sector turístico, recibir asistencia en el turismo ecológico con la protección del medio ambiente, compartir las experiencias que se llevan a cabo en los parques nacionales en Europa, USA, Canadá, toda esa parte.

El hermanamiento de las ciudades, es otra gestión que pueden hacer los entes territoriales, es una posibilidad que se tiene para poder trabajar de la mano entre alcaldías, “Todo divide a los Estados y todo une a los municipios”. Fue la frase que pronunció Edouard Herriot, alcalde de la ciudad de Lyon, el 28 de enero de 1951, de lo que podría considerarse el inicio de lo que hoy conocemos como las ciudades hermanas; allí también hay una posibilidad muy importante a través de las alcaldías, los consejos y las asambleas. Muchas gracias señor presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador John Harold Suárez, cerramos el ciclo de intervenciones con la senadora

Paola Andrea Holguín, la escuchamos respetada senadora.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias presidente, quiero agradecer a la Senadora Emma Claudia por este debate, a los miembros del Gobierno nacional, que nos han mostrado el gran trabajo que vienen adelantando en el tema de cooperación; a los invitados internacionales. Hoy uno de los temas más importantes que tocó la senadora Emma Claudia, es la situación de los venezolanos en Colombia, situación que sobrepasa la capacidad fiscal de nuestro país; como ella bien lo señaló, siendo una de las crisis más grandes de refugiados en el mundo, hace falta mayor cooperación internacional.

Nosotros reconocemos el esfuerzo de la comunidad internacional, pero frente a una crisis de esta magnitud todavía necesitamos más apoyo; hoy estamos viviendo un problema adicional que ustedes lo señalaban, es cómo muchos de los venezolanos que estaban en otros países, están buscando retornar por nuestro territorio; hoy el gran problema es que muchos no pueden hacerlo, porque la narcodictadura que usurpa el poder en Venezuela, ha cerrado la entrada, la posibilidad de entrada a muchos de esos venezolanos.

Justo hoy, una diputada venezolana del Estado del Táchira, Gaby Arellano, hizo una denuncia, le pide apoyo a (Acnur), con la creación de unos refugios, por la situación que se está viviendo. Si me lo permiten, quiero simplemente que escuchen la declaración que dura 2 minutos; voy a ponerla en el grupo del Senado, pero quisiera que escucharan un momento parte de la denuncia.

AUDIO: Denuncia de la Diputada Venezolana, Gaby Andreina Arellano:

La Senadora Paola Holguín, presenta un audio, de la transmisión de una denuncia. “Hoy lunes 8 de junio quiero alertar a la Comunidad Internacional, del plan perverso que encabeza Freddy Bernal y sus mafias, quien, utilizando la necesidad del pueblo venezolano, quieren generar inestabilidad en territorio colombiano. Esto lo hago muy responsable, haciendo un llamado al gobierno nacional de Colombia, que sé de primera mano, que durante la pandemia el presidente Duque, ha generado un plan de atención para los venezolanos, ha repartido más de 200.000 mercados a las familias más vulnerables en el territorio colombiano; pero esto no es suficiente.

Sabemos de decenas de miles de venezolanos que han tenido que salir caminando desde Perú y del Ecuador, que hoy están en territorio colombiano, decenas de venezolanos que han sido desalojados de sus casas por no poder pagar el arriendo, porque no pueden trabajar en la calle, porque la pandemia los limita y se los impide.

Por eso, solicitamos a las Naciones Unidas, las Oficinas de (Acnur) en Colombia, la urgente necesidad de aperturar albergues en Rumichaca,

Cali, Bogotá, Bucaramanga y en la frontera, para darle techo, seguridad y abrigo a los venezolanos.

Para que la dictadura de Venezuela, el narcorégimen de Venezuela, no utilice la necesidad y el hambre del pueblo venezolano, que están hoy en las calles de Colombia, para generar inestabilidad, porque ese el plan de Freddy Bernal y de Maduro, cuando cierran el paso por Apure, por La Guajira y por el Táchira, para que los venezolanos no puedan regresar a territorio. Con la necesidad de tener un techo libre para poder dormir y pasar la pandemia.

Es por eso que alertamos a los organismos de seguridad de Colombia, que el plan perverso que está queriendo usar Freddy Bernal y la Dictadura de Maduro, para generar inestabilidad, usando el hambre y de generar el caos en Colombia. La solicitud muy respetuosa, casi que rogándoles y suplicándoles a las Naciones Unidas, que aperture albergues para los venezolanos que están en condición muy vulnerables en las calles durante la pandemia en territorio colombiano.

Quería que escucháramos esta declaración de hoy de Gaby Arellano, porque hoy hay una enorme preocupación, es cómo se pueden utilizar con otros fines, algunos venezolanos que necesitan desesperadamente retornar y que hoy no lo pueden hacer, porque les han cerrado esa posibilidad del otro lado de la frontera.

Un segundo punto que quisiera señalar presidente, de manera muy rápida, es que aquí se hizo una mención al tema del Ejército y no puedo dejar de mencionar la enorme preocupación que tengo por un derecho de petición que algunos senadores de la oposición le enviaron al Ministro de Defensa, donde además pretenden que él viole la Constitución y la ley, donde hay una clara intención de extralimitación de funciones: primero, porque el artículo 189 en el numeral 19 de la Constitución, es claro: es al presidente de la república a quien le corresponde conferir los grados a los miembros de la Fuerza Pública y someterlos a aprobación del Senado.

Dos, la Constitución en el artículo 220 señala, que los miembros de la Fuerza Pública no pueden ser privados de sus grados, honores y pensiones, sino en los casos y modos que determine la ley.

Es muy importante este artículo 220, porque esta disposición constitucional, constituye una cláusula jurídica, que le asegura a los miembros de nuestra Fuerza Pública, la promoción dentro de la jerarquía militar y policial, cuando han cumplido los requisitos legales y reglamentarios, en tiempo y actitud que son exigidos para cada grado de acuerdo a los decretos-ley.

El tercer punto importante, es que la Constitución Política de Colombia, contempla un marco amplio de garantía, relacionadas con el trato debido a quienes son investigados, fiscal, disciplinaria y penalmente. Además, esto está de acuerdo a unos instrumentos internacionales que ha ratificado Colombia, como la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos. Es muy importante, porque lo que están pretendiendo algunos senadores, con una indebida presión sobre el Gobierno Nacional, desconoce las más preciadas garantías procesales, que son eje de la Constitución del 91. Uno lo que encuentra, es que a veces se promueven unas solicitudes absurdas y que viene siendo casi permanente, el hecho de tratar de torpedear los ascensos de nuestra Fuerza Pública, en muchos casos violentando el derecho que tienen al debido proceso, a la presunción de inocencia, a la dignidad y al buen nombre. Eran solo esas dos observaciones, presidente muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Le agradece a la Senadora Paola Holguín. Me están solicitando el uso de la palabra los Honorables Senadores Iván Cepeda y Antonio Sanguino, claro que les voy a otorgar el uso de la palabra, les voy a pedir un favor muy amablemente a todos los senadores; estamos a punto de concluir este debate, por respeto a la Senadora Emma Claudia Castellanos, considero en transmisión en directo por televisión, se demuestra desde la Comisión, que ha sido una sesión de trabajo muy interesante para Colombia y para los colombianos, para sectores que se han favorecido y se pueden seguir favoreciendo con la cooperación internacional.

Falta que termine con unas precisiones la doctora Ángela Ospina de Comercio; estoy esperando además para concluir, la Viceministra de comercio Laura Valdivieso y finalmente la Canciller. Entonces voy a pedir el favor tanto al senador Cepeda, como al senador Sanguino, la amabilidad de que puedan ser muy breves en el comentario de este tema que ha tocado la senadora Paola Holguín, ya tendremos oportunidad porque me corresponde a mí como presidente de la Comisión Segunda, atender la solicitud que ha sido trasladada por los Senadores Sanguino y Cepeda.

También seguramente al trámite de los proyectos de ley que lleguen a la Comisión por la Secretaría General, les agradecería si van hacer referencia a este tema, para no desviarnos de la atención que merece la Senadora Claudia Castellanos, ser breves, inicialmente senador Iván Cepeda tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente gracias, como han hecho otros colegas haré una intervención sobre el particular, quiero saludar muy cordialmente a la señora Canciller, a los distinguidos y distinguidas invitadas e invitados que tenemos hoy en la Comisión y también saludar a la senadora citante y agradecerle esta oportunidad.

Simplemente quiero destacar un asunto que considero de la mayor relevancia, es el apoyo de la cooperación internacional al proceso de paz en Colombia, que ha llenado el vacío, hay que decirlo, hay hoy en materia de apoyo presupuestal al proceso de paz en los territorios, en donde se

requiere urgentemente una intervención del Estado de carácter social e integral.

Así que ese apoyo es fundamental para la consolidación en los territorios, el del acuerdo y el del proceso de paz, que tienen por principio, precisamente que esos escenarios que han sido de conflicto armado, pasen a ser escenarios de prosperidad y de construcción, de una vida distinta para las comunidades. Este es un proceso que dura por lo menos 15 años, así está previsto en el desarrollo de los acuerdos y de la implementación; está previsto constitucionalmente, así que ese apoyo internacional, es y seguirá siendo fundamental, para poder sacar adelante el acuerdo y el proceso de paz.

Ese es un primer asunto presidente, el segundo, es que no puedo evitar hacer alusión a un tema que nos concierne, es decir, no se puede esperar que aquí se traten los asuntos y nosotros no respondamos. Por supuesto que vamos a responder, tenemos total y pleno derecho, es absolutamente legítimo que la oposición presente sus puntos de vista en esta Comisión, ante situaciones muy graves que están aconteciendo en el país. El hecho de que más de 200 oficiales y suboficiales, hayan sido objeto de misiones de contrainteligencia, que haya 16 generales, que están involucrados en hechos tan graves, como estar teniendo relaciones financieras, recibir pagos de organizaciones narcotraficantes y organizaciones delictivas, no es ningún asunto banal.

Así que nosotros hemos solicitado que se suspendan los ascensos en esta oportunidad y hasta que no haya plena claridad con relación a este asunto, esta Comisión no siga promoviendo a personas que después terminan involucrados en hechos tan graves como los que están haciendo, por no tener los suficientes elementos de juicio necesarios, como ha venido ocurriendo año tras año en esta Comisión.

Esta discusión no la hemos tenido hoy, ni la inauguramos con este derecho de petición, que hemos presentado con el senador Sanguino y el senador Feliciano Valencia, sino es un asunto regular. Presentamos nuestras consideraciones, se vota y a los pocos meses o al año, hay que estar revisando la situación de personas que están gravemente involucradas en hechos delictivos, en violaciones de derechos humanos, o como los que estamos señalando, que ya además han trascendido de lejos nuestras fronteras.

Este es un asunto que se conoce muy bien, como lo decía el senador Sanguino, en el Congreso de Estados Unidos, así que lo vamos a discutir, así que no se intente poner una mordaza sobre la oposición política en esta comisión, muchas gracias señor presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senador Iván Cepeda Castro, usted bien sabe, durante el ejercicio de mi trayecto de lo que ya va a concluir esta presidencia, hemos

sido respetuosos y muy garantistas, a pesar de que en ciertas ocasiones podemos coincidir y en otras podemos estar diametralmente opuestos; siempre existirá el mayor de los respetos y la mayor de las garantías, con mucho gusto senador Sanguino, lo escuchamos.

Interviene el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias presidente, muy corto, no hemos sido nosotros, ni Iván Cepeda, ni yo, los que hayamos traído este tema a esta sesión, para estropear este debate, muy bien traído por la colega de Cambio Radical, sobre la cooperación internacional. Esta es una sesión muy importante para un asunto que es vital, para que Colombia pueda contar con la participación de la comunidad internacional, en desafíos que son enormes, tanto históricos como los derivados del conflicto y los derivados del acuerdo de paz, como los más recientes relacionados con el tema con el fenómeno de la migración y de la migración del vecino país de Venezuela.

Con este asunto presidente, nosotros sencillamente lo que estamos tratando también de convocar, es a la responsabilidad política de esta Comisión Segunda, que es la que tiene la obligación y la función constitucional de examinar en primer debate, la solicitud de los ascensos. Es que es evidente con lo que estamos presenciando, que hizo agua el modelo de ascenso que ha venido aplicando esta Comisión Segunda, en virtud de la Constitución y de la ley, que no hay responsabilidad política de quienes aquí en esta Comisión, por ejemplo, conceptúan sobre la viabilidad de los ascensos. Que al interior de las Fuerzas Militares y del propio Ministerio de Defensa también hay una laxitud evidente en relación con quienes merecen ser promocionados en los ascensos, que luego deben ser considerados en la Comisión Segunda y en la Plenaria.

La Plenaria del Senado, además escucha en primera instancia lo que opinan los ponentes de cada uno de los ascensos, muchos de los que están hoy involucrados en las investigaciones fueron ascendidos en esta Comisión, en este periodo y en periodos anteriores. Luego entonces, es un hecho reiterado, que evidencia un problema de arquitectura institucional y de arquitectura legal, señor presidente. Por eso, nosotros le estamos pidiendo al Ministerio de Defensa, no que desautorice los ascensos, que los aplase, como solicitamos el aplazamiento en su momento, el ascenso del General Nicacio Martínez, aquí lo dijimos en la Comisión Segunda, ¿para qué?, para que, además, le demos tiempo a un proyecto que también anunciamos, a un paquete de proyectos para reformar la manera como ocurren los ascensos y la manera como son formados nuestros oficiales y nuestros suboficiales.

La oficialidad de las Fuerzas Militares de Colombia y del Ejército, no deben recibir una información inclinada hacia una opción ideológica o política en particular, sino que debe estar orientada a la defensa de la democracia y de la institucionalidad

democrática del país. Esa es su obligación, ese es el tipo de Fuerzas Militares democráticas que necesita Colombia, para que el monopolio del uso de la fuerza, sea un monopolio merecido, legítimo; además de eso, vigilado por la sociedad colombiana; ese es el fundamento de nuestra petición; petición a la que tenemos derecho y por supuesto por eso no aceptamos ninguna macartización, ni ningún señalamiento, por el hecho de ejercer un derecho que tenemos, a solicitar el aplazamiento de esta solicitud de los ascensos, señor presidente muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto Senador Sanguino, vamos a atender el tema que nos va a ocupar muy seguramente en las próximas sesiones, por ejemplo, la sesión que está convocada para mañana, creo que reviste aprobar dos proyectos de ley y no se toca todavía el tema de los ascensos. O sea, que ya tendremos ocasión de ocuparnos de este tema. Voy a darle el uso de la palabra, así como se la di al senador Sanguino y al senador Cepeda, para que hagan referencia ojalá les agradezco sean breves, porque ya estamos a punto de culminar para lo que fue citado el debate y poder escuchar a las funcionarias que están listas a contestar algunas de las inquietudes y aclarar algunas precisiones que se presentaron en el desarrollo de la sesión del día de hoy.

Inicialmente tiene el uso de la palabra la senadora Paola Holguín, posteriormente el senador Macías que me ha pedido el favor de darles el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Tres puntos cortos presidente, muchas gracias. El primero, llevo 5 años en la Comisión Segunda y 5 años he escuchado que van a presentar un proyecto para modificar los ascensos, mientras no lo hayan presentado y aprobado, la Constitución y la ley está vigente y hay que respetarla.

Dos, muchos legisladores que se dedican al acoso, no cuentan, por ejemplo, que en los pasados ascensos pretendieron negar el ascenso del Brigadier General Hernando Garzón Rey, afortunadamente no caímos con el acoso mediático y recientemente la Fiscalía General de la Nación, terminó desestimando, gracias a la copiosa evidencia sobre la inexistencia del delito que se le imputaba.

Tres, muy importante aprovechar la presencia de la comunidad internacional, para denunciar, cómo la narcodictadura cierra y limita el ingreso de venezolanos a su país; hoy solo permiten 3 días a la semana el ingreso por el Puente Simón Bolívar, 300 venezolanos cada día, esto lo que está provocando, es un grave embudo en Cúcuta y en Villa del Rosario, muchas gracias presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Con mucho gusto senadora, escuchamos al senador Ernesto Macías, lo escuchamos.

Interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

A ver presidente, es que, en mi intervención, iba a dejar una constancia, pero por respeto al asunto del debate no lo hice, pero en virtud de que se tocaron otros temas, dejo entonces la constancia que tenía preparada para dejarla en mi intervención. Precisamente por esto de los ascensos, por cuanto tuve la oportunidad de ver este fin de semana en algunos medios de comunicación, que se estaba solicitando o se iba a solicitar, la suspensión de los mismos, sobre ello mi constancia muy puntual.

Es que no se deben aplazar los ascensos, por cuanto nosotros, lo he dicho en las intervenciones cuando nos correspondió hacer los ascensos anteriores, no somos jueces y tenemos que cumplir la Constitución y la ley. Aquí se tiene la costumbre de mencionar que el General x o el General y, como, por ejemplo, se ha mencionado muchas veces, el General Martínez, que sepa, no ha sido condenado por ninguna instancia judicial. Lo que también dije en aquella pasada oportunidad que tramitamos los ascensos, es que, por investigaciones preliminares, nosotros no podemos limitar un ascenso o impedir que un alto Oficial de la Fuerza Pública, pueda ascender como ha ocurrido, hay investigaciones preliminares que llevan más de 15 años, 20 años y las mantienen allí.

Entonces, mi constancia que me invitan a dejarla, es en el sentido que no podemos suspender los ascensos, que entiendo ya fueron solicitados ante la Mesa Directiva de nuestra Comisión.

Finalmente, señor presidente, déjeme expresar desde aquí, mi solidaridad, mi voz de sentimiento para las familias de dos soldados que fueron asesinados por el ELN en Saravena, este fin de semana, muchas gracias señor presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Las constancias no se discuten, ni se someten a consideración, puedo dar el uso de la palabra en el momento que cualquiera de los senadores solicite el uso de la palabra para tal efecto, continúe secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, en virtud de la Constitución y lo establecido en la Ley 5ª, por faltar ya media hora para completar las 4 horas de sesión, por favor para que usted ponga en consideración de la Comisión, declarar la sesión permanente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, pregunta a la Comisión:

Quiere la Comisión Segunda, declarar esta sesión, como una sesión permanente para agotar la agenda del día de hoy.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Le informa al señor presidente, dejo constancia que, al no haber ninguna manifestación en contrario, se ha aprobado la sesión permanente, de igual forma me permito dejar constancia que han hecho presencia en el curso de la sesión, el senador Juan Diego Gómez y el senador Lidio García, quienes en el llamado a lista no se encontraban presentes y han hecho presencia en el transcurso de la sesión.

El señor presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Perfecto señor secretario, vamos a escuchar y luego cierra la Senadora Emma Claudia, con los agradecimientos, comentarios y pormenores de la jornada de trabajo del día de hoy. Escuchamos a la directora de la Agencia Presidencial de Cooperación, después a la Viceministra de Comercio y a la señora Canciller, la escuchamos doctora Ángela Ospina.

Interviene la Directora General, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), doctora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls:

Muchas gracias señor presidente. Quiero aclararle a la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, que la Agencia Presidencial de Cooperación, en desarrollo de sus facultades, construyó la Estrategia Nacional de Cooperación 2019-2022, este documento de manera oficial, se lo hemos entregado en este momento al secretario de esta Comisión Segunda, señor Diego Alejandro González.

Permítame hacer de manera muy breve, esta Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, tiene incorporados 5 ejes, los 5 ejes son: estabilización y construcción de paz, desarrollo rural, medio ambiente, emprendimiento, economía naranja y migración. En ese orden de ideas, así como de manera reiterada, tanto usted como la senadora Ana Paola Agudelo, quiero decirles, que los 5 ejes son priorizados dentro de la estrategia nacional de cooperación internacional. Esta estrategia nacional de cooperación se construyó de manera articulada con los departamentos y con 51 entidades del orden nacional.

Quiero también manifestarle a la senadora Ana Paola Agudelo, que en desarrollo de este plan de trabajo que estamos ya trabajando, de manera continua y permanente para el fortalecimiento, no solo de las capacidades, sino para el acompañamiento de las necesidades, con los entes territoriales.

Puntualmente, cuando usted pregunta sobre el Tolima, el 28 mayo se trabajó con la gobernación del Tolima y con la alcaldía, el plan de acción, para la

gestión de la cooperación internacional. Permítame, también aclararle que (APC)-Colombia, no ejecuta los recursos, nosotros solo tenemos la función de gestionar, articular y coordinar, administramos recursos en caso de que un donante así lo solicite.

Con referencia a las competencias senador Sanguino, permítame decirle a usted, que (APC)-Colombia, a través del Decreto 4152 del 2011 por el cual fue creada, no tiene y no le da competencia para los temas de seguridad y defensa, en materia de cooperación internacional, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted doctora Ángela por su participación, vamos a escuchar a continuación a la señora Viceministra de Comercio Exterior, la doctora Laura Valdivieso, apreciada doctora Laura la escuchamos.

Interviene la Viceministra de Comercio Exterior, doctora Laura Valdivieso Jiménez: Muchísimas gracias senador, quería recoger un poco las intervenciones que hemos oído, en particular la del senador Macías, que hablaba de la misión de internacionalización, no hemos parado los esfuerzos para lograr que el comercio exterior se convierta en un detonante y una herramienta fundamental para el crecimiento, desarrollo económico y generación de empleo, máxime en la situación en la que estamos viviendo, que va a tener un impacto económico importante en el país.

El senador Sanguino y el senador Suárez, también se refirieron a la necesidad de seguir abriendo mercados comerciales para nuestros productos agrícolas, en particular, creo que esa es la ocasión del comercio exterior, lograr aterrizar las bondades del comercio y ese mercado ampliado que tenemos, para llegar a una cantidad de consumidores a nivel mundial, con un poder adquisitivo muy interesante, a favor de nuestros empresarios y tenemos productores del campo, casos muy exitosos como el cacao de Tumaco, o el de la palma de aceite en El Catatumbo, así que estamos listos para seguir trabajando y abriendo mercados.

Simplemente, teniendo en cuenta el anuncio que hicieron de los proyectos de mañana, si quisiera mencionar, que dentro de ese esfuerzo que se ha hecho por preservar los mercados y mantener mercados externos, se hizo la negociación con el Reino Unido, que fue una negociación, que obviamente obligada por las circunstancias, debido a la salida del Reino Unido, de la Unión Europea, necesitábamos preservar ese mercado para nuestros productores, particularmente para los productores agrícolas.

El Reino Unido, es un mercado de más de 470 millones de dólares al año, de los cuales el 62% de nuestras exportaciones, corresponden a productos agrícolas, ahí se destacan banano, café, cacao, flores, y es fundamental mantener ese mercado a favor de los productores del campo.

Entonces, sé que lo van a estudiar mañana, queríamos ofrecernos para cualquier inquietud o acompañar el debate para poder aclarar las cifras y mostrarles el impacto que tiene este mercado, pero quería hacer énfasis en que, sobre todo, es un mercado que representa una oportunidad para nuestros productos agrícolas, así lo estaremos aprovechando, muchísimas gracias senador.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted señora viceministra, precisamente mañana, una vez terminemos esta sesión, voy a citar por estrado para sesionar mañana a las 09:00 de la mañana y como usted bien lo dice vamos a atender, a renovar ese Tratado Comercial con Inglaterra, el Reino Unido, ya no a través de la Comunidad Europea, sino de manera directa con Gran Bretaña. También mañana vamos a atender el Acuerdo Comercial con Arabia Saudita, la Arabia del Rey Saúd en la antigüedad, la vamos a atender mañana. (04:00:00).

A continuación, vamos a escuchar finalmente por del gobierno a la señora Canciller de la República, la doctora Claudia Blum, a quien aprovecho como presidente de la Comisión Segunda, para reconocer y valorar el esfuerzo que, bajo su coordinación en la Cancillería, viene haciendo el Gobierno de Colombia, para el retorno de los connacionales, en el gran esfuerzo del buen número de connacionales que han retornado al país, sin ningún tipo de traumatismos. Como también, reconocerle el programa “Colombia Nos Une. del Ministerio de Relaciones Exteriores, con su Secretaría Técnica, en la implementación que los colombianos o la población colombiana, que al retorno antes de ello, tengan los vínculos o la comunicación necesaria entre ellos y Colombia, para un retorno productivo, señora Canciller muchísimas gracias, la escuchamos.

Interviene la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum De Barberi:

Muchísimas gracias a usted presidente por sus palabras y gracias por el anuncio también del debate del proyecto de ley sobre migración, que es tan importante como usted lo ha dicho para el país y como lo saben los senadores de la Comisión Segunda. Ahora paso a responder y hacer algunos comentarios, frente a las inquietudes de los honorables Senadores.

La senadora Emma Claudia Castellanos menciona que debemos tener una visión de largo plazo en materia de cooperación, en este tema lo más importante es que en el largo plazo la cooperación ayude a fortalecer las capacidades nacionales, para enfrentar los problemas. Que la cooperación deje conocimientos en el país, que quedemos con personas y entidades con capacidad, para seguir las gestiones y asumir las soluciones. Para esto como lo dije antes es muy importante que los cooperantes trabajen bajo los lineamientos que define el Gobierno, para así evitar duplicidades, para que

los esfuerzos se complementen, también considero esencial que cada cooperante nos ayude en el campo de su experticia.

En cuanto al tema de migración venezolana, tenemos que seguir trabajando, para que el mundo tenga conciencia sobre el tamaño de esta crisis humanitaria, la senadora Castellanos, dio algunos datos, quisiera mencionar que, según nuestras cifras para el plan regional de respuesta en América Latina, hasta junio de 2020, se han recibido 208 millones de dólares, para todos los países. Esto equivale a 41 dólares por migrante venezolano de ayuda internacional.

Para comparar en el plan regional de respuesta para migrantes sirios, por ejemplo, se han recibido 447 millones de dólares y esto significa 93 dólares por migrante, esto es un poco más del doble frente a lo recibido en nuestra región.

Entonces es muy importante, seguir insistiendo en que esta migración tenga visibilidad en el mundo, pues nuestros países están al límite y los migrantes y refugiados están viviendo particular vulnerabilidad en el contexto de la pandemia.

A la senadora Ana Paola Agudelo, muy importantes sus comentarios sobre la importancia de la coordinación entre Cancillería y (APC), para asegurar que la cooperación sea obtenida, asignada de forma estratégica y muy organizada. La (APC), ya mencionó los ejes de nuestra cooperación, aunque nosotros estamos coordinados a través del Comité Interinstitucional que hemos conformado, a futuro podría ser importante, considerar las propuestas que tenga el Congreso, para definir instancias permanentes institucionales de coordinación, señor presidente.

En cuanto a migración, el reto como lo menciona la senadora, es enorme, en salud, asunto mencionado por usted, hoy Colombia atiende a los migrantes afiliados en el régimen contributivo y subsidiado, son los migrantes que tienen situación regular migratoria, el resto accede a la salud por servicios de urgencias, pero ante la pandemia las necesidades de salud son crecientes, sobre todo, porque un porcentaje importante de migrantes no han regularizado su situación, y la cooperación aquí cobra mucha importancia. Hoy existe ayuda externa para migrantes, pero no es suficiente, eso lo sabemos todos.

En cuanto al retorno de venezolanos, es un asunto coyuntural, se han creado expectativas y han regresado algo más de 60.000 venezolanos, que es un poco más del 3% de los migrantes que viven en el país; ese retorno se está organizando en colaboración entre autoridades territoriales y nacionales, con apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales; la gran mayoría de migrantes permanece en Colombia y coincido en la importancia de que los recursos que se han anunciado ahora en la conferencia de donantes, se canalicen de la mejor manera, por los organismos internacionales, con

debida coordinación y en línea con las prioridades nacionales.

Me parece válida la observación sobre la importancia de asesorar a las regiones en la formulación de proyectos y en su interacción con donantes. En este tema creo que, con la Agencia Presidencial de Cooperación, podemos trabajar para acompañar más a departamentos, municipios y organizaciones locales, como lo ha sugerido la senadora.

La Cancillería está como siempre lo he dicho, dispuesta a trabajar con el Congreso, señor presidente, tomamos nota de la iniciativa de esta Comisión, de conformar una Comisión Accidental, como usted lo ha dicho, para reunir propuestas que permitan mejorar el trabajo en cooperación. Desde Cancillería estaremos muy atentos a organizar una reunión de trabajo con los senadores que integren esa comisión accidental y nos puedan formular las propuestas que tengan; allí podemos tener una presentación más amplia sobre la Estrategia Nacional de Cooperación, a partir de allí identificar propuestas, para poderlas fortalecer.

Al senador Zambrano, como les he informado, la distribución de los recursos tiene varias modalidades, unos recursos son distribuidos por donantes, otros por las autoridades de cada sector; y otros los ejecutan los organismos internacionales directamente. Lo que, sí debo precisarle, es que las necesidades o las prioridades las define el gobierno y nosotros en Cancillería, transmitimos las solicitudes en instancias como el Comité Interinstitucional como la (APC), o como lo hacemos en el Comité para la Migración y los temas de frontera, en el que participa la gerencia de la migración, para que se examinen y sean consideradas las necesidades que nos transmiten.

En salud, le pediré al Ministerio de Salud y al Instituto Nacional de Salud, una información más detallada sobre la distribución de las donaciones, con nuestra Directora de Cooperación y la viceministra Mejía, les agradecería verificar qué cooperación hay prevista del Putumayo y Nariño, incluso en el marco del grupo interagencial, para la migración y en los temas de frontera.

El senador Ernesto Macías, menciona la propuesta de la Misión de Internacionalización para la Recuperación Económica pospandemia, esta misión ha sido definida por la Presidencia, allí hay un liderazgo especial de la vicepresidenta y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo. Cancillería acompañará esa iniciativa y le expreso mi disponibilidad, para convocar una reunión sobre el tema con ellos cuando sea posible.

Senador Valencia, sus planteamientos en materia de salud, acceso al programa de ingreso solidario y otras ayudas sociales, para pueblos indígenas, tomo nota de sus llamados de atención y necesidades expresadas. Le pido al viceministro Francisco Echeverri, que transmita estas propuestas a los Ministerios de Salud, Planeación Nacional

y al Ministerio del Interior; incluso podríamos hacer una reunión con los viceministros de estas carteras, con Planeación Nacional, con el senador Valencia y tratemos estos temas, no podemos seguir dilatándolos.

Aprovecho la presencia hoy aquí de la Coordinadora Residente, para destacar el apoyo de la (ONU), en asuntos de los pueblos indígenas, aquí es importante que exploremos oportunidades y espacios para fortalecer el trabajo y el apoyo de la (ONU), en relación con las necesidades particulares de las comunidades y pueblos indígenas, en el contexto de la pandemia, sobre todo teniendo en cuenta que son uno de los grupos vulnerables, que requieren mayor apoyo.

Senador Sanguino, sobre la cooperación militar, debo informar que es un campo que debe abordarse con el Ministerio de Defensa, para que informe sobre el alcance y resultados de esta importante cooperación, que recibe el país desde hace varias décadas, en el marco de Tratados y de Acuerdos Bilaterales, el Gobierno coincide en que el apoyo internacional en la implementación del Acuerdo de 2016 es esencial, y Colombia así lo reconoce.

Este tema también lo mencionó el senador Cepeda, en nuestras prioridades de cooperación internacional definidos por el gobierno, están la paz con legalidad, el desarrollo rural, la migración venezolana y los objetivos de desarrollo sostenible estratégicos. Son temas en los que seguimos gestionando recursos y seguiremos haciéndolo; la estabilización y desarrollo de los territorios más afectados por la pobreza y por la violencia, es esencial, para construir la paz duradera. Es un campo de trabajo en el que el gobierno invierte muy importantes presupuestos con los planes de desarrollo, con enfoque territorial, que cubre 170 municipios priorizados como ustedes saben, y el apoyo de la cooperación internacional, sigue siendo relevante en estos planes y en los distintos componentes de la política de paz con legalidad.

Senador vicepresidente John Harold Suárez, varios de los temas que usted menciona como prioridades de cooperación, tales como educación, el acceso a tecnologías de información, son algunos de esos objetivos de desarrollo social sostenible estratégicos, que son prioritarios, porque si allí logramos avances, se impacta en otros campos del desarrollo, ese tipo de objetivos son los que tenemos en nuestra priorización de cooperación y la vamos a seguir impulsando.

Senadora Paola Andrea Holguín, sobre la situación de los venezolanos que viven en Colombia, nuestro país, seguirá apoyándolos, con el sentido de fraternidad y solidaridad que ha definido nuestro presidente Iván Duque; no dejaremos de apoyarlos, menos ahora que su país les ha estado restringiendo el ingreso a los que han pensado en regresar, que como dije antes son un porcentaje bajo. La mayoría sigue viviendo en Colombia y lo seguirá haciendo, hasta que desaparezca la crisis multidimensional

de este país. Sobre ese tema tanto las entidades nacionales como los organismos de cooperación internacional, tenemos un gran reto para fortalecer la asistencia humanitaria y de estabilización para estos migrantes y así lo debemos hacer y lo vamos a seguir haciendo.

Creo Presidente Pérez, así he terminado de comentar y responder sobre los planteamientos formulados por los senadores, termino agradeciendo a los senadores por este diálogo importantísimo, agradecer también a los países y organismos que están aquí representados, que nos han apoyado en diversos campos, esenciales para nuestro desarrollo como país, para ayudar a personas vulnerables. Colombia es un país que tiene grandes avances en muchos frentes de su desarrollo, pero todavía tenemos diferencias regionales y situaciones de vulnerabilidad, en las que seguiremos necesitando el apoyo de la cooperación. En el contexto de la pandemia, ese apoyo sigue siendo más crítico, pues estamos ante un problema del que ningún país podrá salir adelante por sí solo.

Gracias a todos por sus propuestas, hemos tomado nota de varias de ellas y vamos hacer seguimiento para que las concretemos, a la Senadora Emma Claudia Castellanos, un millón de gracias por esta citación, importantísimos los temas que hemos debatido en el día de hoy. Le agradezco inmensamente a usted y a los senadores de la Comisión Segunda, al presidente, al vicepresidente y al secretario por esta magnífica reunión que hemos tenido en el día de hoy, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted señora Canciller, antes de retirarse, por supuesto darle la palabra a quien citó a este importantísimo debate, que tuvo ocasión en tener transmisión en directo por el Canal Congreso y lo ameritaba como tal, recordarles a todos los asistentes a esta sesión de trabajo, a todos los colombianos y colombianas, que hoy 8 de junio es el día mundial de los océanos, que precisamente fue en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una proposición presentada por el Gobierno de Canadá, que a partir del 2009, un 8 de junio, se emanó la resolución, por medio de la cual se celebraría esta fecha como el día mundial de los océanos.

Esa fue la reunión que tuve con la (FAO), que tiene que ver precisamente con funciones para conducir actividades como la que se ha hecho hoy y se puedan seguir haciendo en la lucha contra el hambre y también buscar Acuerdos como el (AMERP), que ojalá Colombia firme rápidamente, que son medidas sobre el estado rector de un puerto fluvial, centrado en que la pesca ilegal no declarada y la pesca no reglamentada, cuyo objetivo de ese Tratado, es prevenir que lleguen a puerto esos pescadores ilegales y sigan trabajando en el marco de la ilegalidad, nosotros logremos prevenir, desalentar y porque no, eliminar las malas prácticas,

impidiendo que esos buques utilicen nuestros puertos y no desembarquen, de eso se tratan estos Tratados Internacionales, luego yo quería recordar el día mundial de los océanos.

Senadora Emma Claudia Castellanos mi reconocimiento, nuestra felicitación, pero también gracias por traer este tema a la Comisión de manera tan acertada, que lo único que pretende y lo único que busca es que Colombia avance en el propósito de mitigar cada una de las inquietudes y vicisitudes de las diferentes regiones, que tenemos una tradición histórica en las relaciones internacionales con el mundo entero, especialmente con países que históricamente también han tenido la tradición de vincularse a través de la cooperación internacional, Senadora Emma Claudia Castellanos nuestra gratitud y felicitaciones por este tipo de trabajo, muchas gracias.

Interviene la señora Canciller, doctora Claudia Blum de Barberi:

Presidente, solamente para algo muy breve, me parece muy importante su comentario presidente Pérez, quisiera agregar que este año precisamente en marzo el Gobierno aprobó un Conpes, sobre Colombia como potencia bioceánica con un gran potencial que tenemos allí por aprovechar para desarrollo sostenible, entonces muy bien su comentario, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias, que buena noticia nos da que el Gobierno está sentado con mesas de trabajo para atender, Colombia es un país que cuenta con una ubicación privilegiada con dos océanos y por eso muy oportuno, Senadora Emma Claudia Castellanos la escuchamos para poder cerrar esta sesión de la Comisión Segunda y convocar para el día de mañana por estrado.

Interviene la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Presidente muchas gracias, quiero decirle que el vicepresidente John Harold Suárez pudo liderar esta Comisión de una manera muy oportuna, dándonos los espacios necesarios para poder expresar, no solamente los funcionarios del gobierno, los que hoy a través de este cuestionario, pudieron responder de una manera muy puntual, agradecerle también a todos los miembros de la Comisión Segunda por su gentileza, sé que hay otros temas que son de interés, pero de verdad veo que todos fueron muy propositivos, fueron muy oportunos todos los comentarios de todos mis compañeros.

Hoy quiero agradecerle inmensamente a la Canciller, sé que ella tiene miles de actividades en su agenda, era indispensable que ella estuviera, quiero reconocer su liderazgo en la Cancillería, porque la he conocido desde tiempo atrás cuando fue Senadora de la República de Colombia, muy juiciosa en toda su actividad legislativa. Como mujer me siento identificada también en el liderazgo que la Canciller

en este momento le está dando de una manera muy sensible a este tema del Covid que se nos ha venido al país; quiero agradecerle a la Canciller, también todas las respuestas que me dio gentilmente al cuestionario que usted tuvo para poder discutir o desarrollar el tema en esta Comisión.

De igual manera, a todos los funcionarios del gobierno, yo quise hacer un debate propositivo, no tanto de señalamientos, de juzgar, yo creo que a Colombia nos falta un poquito de generosidad, todos tenemos algo de verdad y a veces podemos manipular cifras, podemos tener intereses políticos, pero creo que Colombia necesita líderes que podamos verdaderamente pasar esa página oscura, triste, de violencia, que todos hemos sido víctimas en este sentido; entonces con los grandes problemas que tiene Colombia, se nos ha venido la pandemia y el tema de migración; por eso quise encaminar, direccionar y desarrollar este debate, desde ese punto de vista, siendo muy propositiva.

Ahora, agradecida con todos nuestros invitados, todos han aportado cosas tan valiosas y quiero decirles, no se ha perdido el tiempo, a la Representante del (PNUD), ha sido importante el marco de cooperación que se firmó el 18 de marzo con Naciones Unidas, donde el 50% de los recursos procede de la Organización “Casos de Vida” y otros significativos elementos, para la reactivación económica, gracias por el apoyo a Colombia.

Como nos ha dicho la Representante de las Naciones Unidas, los retos siguen siendo los fondos, estamos a la espera de resultados de la Conferencia de Donantes para Migraciones, siempre decimos no olviden a Colombia, Colombia está viviendo una crisis humanitaria por la migración, esto no va a ser coyuntural, los venezolanos se van a quedar y por mucho tiempo. Por eso el apoyo de la (ONU), es fundamental, así se podrá mitigar el impacto humanitario de la migración en América Latina, sobre todo en Colombia; gracias por su trabajo esencial para que Colombia cumpla con los compromisos que tiene con la comunidad internacional.

Quiero agradecerle también al Embajador de Canadá, la referencia que hizo presidente José Luis, es un amigo de Colombia, que recorre todos los entes territoriales, que no va solo de turismo, sino que va a conocer de primera mano lo que son las necesidades de la población más vulnerable. Agradecemos al gobierno canadiense por esos aportes por los más de 45 millones de dólares a Colombia para atender la situación migratoria; nos alegra el anuncio de un nuevo aporte en 27 millones de dólares, es ejemplar la unión de esfuerzos tanto del sector privado y público, con el fin de aportar al desarrollo económico, sostenible, social, educativo, de los sectores más vulnerables especialmente en la dignificación de la mujer.

Concuerdo con usted señor Embajador, los temas de la mujer deben ser transversales para la cooperación y sobre todo el de las mujeres cabeza de familia, por las que he trabajado por más de 30

años, así fue como inicié mi trabajo social y político, precisamente cuando pude lograr sacar la Ley Mujer Cabeza de Familia. Esos recursos que usted pueda direccionar van ayudar a permitir que muchas mujeres salgan de la pobreza.

Hoy quiero también agradecer a Corea por su cooperación, hay una gratitud inmensa histórica con Colombia, aunque geográficamente nos encontramos distanciados, son naciones muy cercanas en los lazos de amistad y cooperación, sabemos que su experiencia adquirida, en el 2015 en la lucha contra el (Mers), le ha dado éxito en el trato del Covid-19.

Ese conocimiento beneficia ampliamente a nuestra Nación, esperamos seguir estrechando esa alianza entre ambas naciones, que data desde la guerra de Corea, a la Agencia Francesa de Desarrollo de su intervención destaque, la importancia que se le da al crecimiento verde y desarrollo, también el trabajo de financiamiento de los entes territoriales, el apoyo al Acuerdo de Paz, pero especialmente resalto de manera categórica el apoyo a municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. Conocer la próxima ayuda de Un Millón de Euros de cooperación técnica para el cambio climático, por parte de la Agencia Francesa, resulta importantísima y valiosa, en los nuevos retos que tiene el país en el medio siglo XXI.

Francia desde la era republicana ha sido un aliado fundamental para la construcción del Estado Colombiano. Por lo anterior reconozco la impresionante colaboración que hemos tenido en el país.

Podría concluir, este debate nos lleva a reflexionar que, aunque Colombia es un país de renta media alta, los esfuerzos en la búsqueda de fondos de cooperación son esenciales, para atender las problemáticas sociales sobre todo al éxodo masivo venezolano, para atender a los más de 1.8 millones de migrantes, el Estado colombiano está desfinanciado, por más de 7 billones del presupuesto del 2020. Por eso es necesario que el gobierno nacional, actualice su hoja de ruta de cooperación y que logre hacer un lobby estratégico, que permita que los fondos para la atención de refugiados, aumente considerablemente; el lobby estratégico hará de Colombia una Nación atractiva para la cooperación y a su vez la inversión extranjera.

Recordemos que la cooperación es fundamental, para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible para el 2030. Reitero a la Agencia Presidencial, es necesario un plan estratégico a largo plazo con directrices claras, seguimiento efectivo a la ejecución de los recursos. Igualmente, los proyectos que se ejecutan en los territorios, por lo cual es necesario trabajar de la mano de los alcaldes y gobernadores, sobre todo es responsabilidad del gobierno a acompañar su ejecución.

Esta Comisión queda con el compromiso de trabajar para que seamos más efectivos en la inversión social; respecto a la cooperación internacional para la paz, que mencionaron dos de mis compañeros, ya

existe una agenda de cooperación y fondos recibidos, este apoyo ha sido fundamental para los territorios.

Ahora, la Alta Consejería para la Estabilización, ha tenido un papel garante y de asesor en lo que respecta a los fondos paz; sin embargo, de los 26 proyectos, ninguno se ha implementado en su totalidad. El verdadero reto es esto compañeros, una adecuada implementación, tenemos un problema de optimizar en los entes territoriales.

Reitero, es necesario mirar que el flujo masivo se ha convertido en el nuevo desafío social del país, cumplir con los compromisos de los derechos humanos para los migrantes, requiere de mayor financiación internacional, logremos que la hoja de ruta se actualice, que Colombia cuente con recursos para atenderlos óptimamente.

Estimada directora de la (APC), doctora Ángela Ospina, efectivamente he leído el documento que usted envió a la Secretaría de la Comisión Segunda, en el documento de análisis del comportamiento de la cooperación internacional, no reembolsable para Colombia, aparecen 3 ejes, que son los que han tenido los territorios, incluso que han tenido en cuenta. Solicito que ya en ese documento que nos acaba de compartir, se hablara claramente de la Estrategia Nacional de la Cooperación Internacional, pero se reconocen solo 3 ejes, y la esencia de mi debate era precisamente rectificar esto, para que se pudieran mirar los 5 ejes, no las prioridades que en política pública son dos conceptos diferentes.

Entonces, una de las reflexiones que tenía, era que pueda replantear el gobierno de Iván Duque, para que no sean 3 ejes, sino que sean los 5, porque ahora hay efectos sociales, políticos, con el tema de la migración, con el tema de la pandemia que han afectado notablemente a la población más vulnerable y que en este momento se deben enfocar hacia esto.

Señor presidente, muchas gracias porque usted realmente es un demócrata, una persona que sabe liderar la Comisión Segunda, aunque hay posiciones a veces muy distantes, pero nos une algo, Colombia; que queremos que ese país sea atractivamente, una Nación que pueda tener una gran inversión, por supuesto que los ojos de todas las naciones de la tierra, puedan decir que ellos manejan los dineros con transparencia direccionados hacia los más vulnerables, para que nuestro país salga de las grandes dificultades que ahora tenemos.

Señor presidente muchas gracias y a todos los compañeros por su paciencia, porque sé que querían direccionar también los debates para otros temas más candentes, pero eso lo dejaremos para las próximas sesiones. Dios les bendiga y muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

A usted Senadora Emma Claudia Castellanos, como usted bien lo dice, tenemos la misma Nación y sí tenemos la misma Nación compartimos el mismo territorio, la misma historia, la misma cultura y el mismo querer, de que Colombia este mejor cada día más.

Usted mencionaba la amplia trayectoria de la doctora Claudia Blum nuestra Canciller, fue Senadora de la República, le amplió que fue presidenta del Senado de la República del 20 de julio de 2005 al 20 de julio de 2006, o sea que fue nuestra colega. Además, tuvo la responsabilidad y en su trayectoria ya de experiencia ella fue presidenta en el Senado de la República.

Quiero también agradecerle al Secretario General al doctor Diego González González, al equipo de la Comisión Segunda, al señor vicepresidente de la Comisión Senador John Harold Suárez, por poderme prestar el apoyo mientras atendía una reunión con el sistema de Naciones Unidas, más exactamente con la (FAO), que tiene que ver con el Día Mundial del Océano, como hacía referencia ahora.

Honorables Senadores, citamos para mañana a la Comisión Segunda, los convoco para sesionar virtualmente a las 09:00 de la mañana, para atender los proyectos de ley que fueron anunciados el día de hoy.

A todos ustedes, a los invitados; Senadora Emma Claudia hay que hablar con el Embajador de Canadá en Colombia Marcel Lebleu, porque estábamos trabajando con el doctor Federico Eduardo Hoyos, que ya se vino de la Embajada en Ottawa, para Colombia a ejercer de Secretario Privado del Presidente, una agenda con Canadá, entre ellas el Grupo de Amistad y el Grupo de Hermandad Colombo-Canadiense, vamos a liderarlo desde la Comisión Segunda para seguir estrechando los lazos con Canadá, Francia y Corea, como hoy los tenemos.

A todos ustedes muy buenas tardes y muchas gracias. La sesión finalizó siendo las 01:30:00 p. m.


JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República
Presidente

JOHN HAROLD SUÁREZ VARGAS
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General